

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1731/09
4 diciembre 2009

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 4 DE DICIEMBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 23 de noviembre de 2010

ÍNDICE

	Página
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
La situación en Honduras	2

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del viernes 4 de diciembre de 2009, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistió la excelentísima Patricia Rodas Baca, Secretaria de Estado de Honduras. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajadora Glenda Morean-Phillip, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Michael Louis, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Héctor Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador José E. Pinelo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ruy Casaes e Silva, Representante Permanente del Brasil
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Francisco Proaño, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alterna del Commonwealth
de las Bahamas
Consejero Juan Claudio Morales, Representante Alterno de Colombia
Consejera Gail V. Gilbert, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

LA SITUACIÓN EN HONDURAS

El PRESIDENTE: Declaro abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, la cual ha sido convocada para tratar el tema de la situación en la República de Honduras.

Antes de entrar en materia, quisiera reconocer la presencia entre nosotros de la Embajadora Carmen Lomellin, nueva Representante Permanente de los Estados Unidos ante esta Organización, quien presentó sus cartas credenciales hace unas horas y a quien daremos una formal bienvenida en la sesión ordinaria del miércoles 16 de diciembre.

A continuación me permito, en primer lugar, ofrecer el uso de la palabra al señor Secretario General de la Organización, quien se va a referir a los acontecimientos relacionados con el tema. Luego escucharemos las intervenciones de todas las delegaciones. Escuchemos enseguida el informe del señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente ha sido citada para analizar dos acontecimientos importantes en el proceso político desencadenado en Honduras por el golpe de Estado del 28 de junio: las elecciones del 29 de noviembre y la sesión del Congreso del 2 de diciembre.

Usted ha tenido, señor Presidente, la prudencia de convocar a esta sesión cuando todos los Estados Miembros han tenido ya tiempo para conocer los resultados de ambos eventos y reflexionar sobre los cursos de acción al respecto. Por ello no ahondaré en detalles acerca de los hechos mismos, salvo los principales, remitiéndome a acompañar algunos documentos que están en el sitio web y que pueden ser de interés para complementar la información que ya tiene el Consejo.

Lo que deseo hacer en esta ocasión es dar a conocer mi propia visión de lo ocurrido y formular algunas propuestas concretas acerca de lo que podemos hacer para enfrentar la nueva situación, manteniendo la unidad de propósito que ha sido nuestro principal instrumento en los meses recientes.

He dicho en varias ocasiones que uno de los grandes logros de la OEA en esta crisis ha sido mantener esa unidad, incluso dentro de las naturales diferencias de apreciación sobre algunos temas, y convocar con ello a toda la comunidad internacional a seguir nuestra orientación. Hay un hecho irrefutable, inclusive para quienes tienen perspectivas diversas, y es que ningún país del mundo ha reconocido al régimen de facto del señor Roberto Micheletti, y que tampoco ninguno lo reconocerá durante su ejercicio ilegítimo del poder.

Espero que en nuestro debate de hoy podamos mantener ese espíritu, pues de ello depende que la comunidad internacional pueda seguir haciendo su contribución al retorno de la democracia en Honduras.

En la cronología de las sesiones anteriores acerca de nuestras múltiples acciones en los últimos cinco meses y que hemos distribuido con anterioridad, resaltan algunas resoluciones que mantienen en lo esencial su vigencia: las decisiones unánimes del Consejo Permanente del 28 de

junio así como las de la Asamblea General del 1 y 4 de julio. De esos textos fluyen acuerdos que, a mi juicio, se encuentran plenamente vigentes:

- a) la condena a la remoción ilegítima del Presidente Constitucional José Manuel Zelaya, calificada inequívocamente como un golpe de Estado;
- b) la exigencia del restablecimiento del orden constitucional en Honduras que incluye explícitamente el retorno del Presidente Zelaya a sus funciones;
- c) el total desconocimiento del régimen de facto y de sus acciones;
- d) la suspensión del Estado de Honduras de su participación en la OEA, en aplicación estricta de la Carta Democrática Interamericana; y
- e) la realización de gestiones diplomáticas para llevar a cabo nuestros propósitos, con la declaración explícita de que ninguna gestión en este sentido pueda entenderse como un reconocimiento directo o indirecto del gobierno de facto.

Es a la luz de este mandato preciso y exigente que hemos realizado todas nuestras acciones, desde la solicitud formulada el día 6 de julio al Presidente Oscar Arias de actuar como mediador en la crisis; la adopción de hecho de la propuesta llamada Acuerdo de San José del 22 de julio; la guía de las demandas de la comunidad internacional; la primera visita de la delegación de Ministros de Relaciones Exteriores y del Secretario General de la OEA, llevada a cabo el 24 y 25 de agosto para promover la adopción del Acuerdo de San José; la segunda misión del 7 y 8 de octubre para presenciar la instalación de una Mesa de Diálogo; hasta la suscripción por las partes del Acuerdo Tegucigalpa-San José, el 30 de octubre.

El retorno del Presidente Zelaya a Honduras el 21 de septiembre constituyó un cambio en el escenario político, sin variar, sin embargo, la línea fijada. A ello se agregó, no obstante, el cerco injustificado de la Embajada del Brasil, que en algunos momentos ha adquirido un carácter extremadamente crítico y que nos obligó a incluir la demanda de respeto a la inmunidad diplomática de la Embajada de un país miembro así como a la alta investidura del Presidente Zelaya.

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Tegucigalpa-San José, cumplimos escrupulosamente los acuerdos referidos a la OEA. Designé personalmente a los dos miembros de la Comisión de Verificación, el ex Presidente de Chile, Ricardo Lagos, y la Secretaria de Trabajo de los Estados Unidos, Hilda Solís, así como a un conjunto de acompañantes de alto nivel, algunos de los cuales han permanecido en Honduras hasta la fecha. Declaré, al rendir cuenta ante el Consejo Permanente el 30 de octubre, nuestra disposición de enviar una Misión de Observación para las elecciones del 29 de noviembre, previo levantamiento de las sanciones, para lo cual estábamos dispuestos a convocar a una Asamblea extraordinaria a mediados de noviembre, si el Acuerdo suscrito se llevaba a feliz término.

Es conocido de ustedes lo ocurrido cuando los representantes internacionales llegaron a Tegucigalpa para constituir la Comisión de Verificación con los representantes nacionales, el señor Arturo Corrales y el señor Jorge Arturo Reina. A pocas horas de su llegada, el señor Micheletti hizo llegar al Presidente Zelaya una nota suscrita por el Ministro de la Presidencia del gobierno de facto, solicitándole proponer una lista de diez nombres para poder constituir el Gobierno de Unidad

Nacional. Según la misma nota, similar solicitud se hacía a los partidos políticos y a organizaciones de la sociedad civil que también debían enviar sus diez nombres. Dicho sea de paso, ayer en una entrevista el señor Micheletti dijo que aún estaba esperando que el Presidente Zelaya le mandara los diez nombres que proponía para el Gobierno de Unidad Nacional.

Esta actitud constituía una evidente tergiversación del sentido del Acuerdo de Tegucigalpa-San José, como se lo hicieron ver al señor Micheletti los representantes internacionales de la Comisión de Verificación. El Presidente Zelaya, por su parte, rechazó enviar los nombres y al día siguiente se comunicó con el Presidente Lagos y la Secretaria Solís para informarles que daba por fracasado el Acuerdo. El señor Micheletti, por su parte, solicitó la renuncia a su Gabinete para, según informó, poder constituir el Gobierno de Unidad Nacional. Hasta la fecha, por lo tanto, este punto crucial del Acuerdo de Tegucigalpa no se ha podido cumplir.

En cuanto a las elecciones, estas se efectuaron el 29 de noviembre sin observadores de la OEA ni de las Naciones Unidas ni de la Unión Europea, que son las tres organizaciones que habitualmente realizan este tipo de observación. Igualmente rechazó realizar observación el Centro Carter, aunque sí estuvieron presentes otras organizaciones no gubernamentales.

En estas condiciones no es posible para nosotros entregar un veredicto definitivo acerca de esta elección, que no observamos y que se produjo en circunstancias muy especiales, con estado de emergencia proclamado por el gobierno de facto y estando pendiente el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Tegucigalpa-San José.

El debate acerca de la incidencia que tuvo este clima político así como de la cantidad de ciudadanos que participaron en él continuará por un tiempo. Las versiones entregadas por el Presidente Zelaya se apartan del conteo oficial en porcentajes cercanos al 30%, me refiero a la versión oficial del 30% menos que la versión oficial del Tribunal Electoral.

No obstante, no tenemos antecedentes que nos permitan contradecir en lo fundamental ninguna cifra, especialmente en cuanto a la proclamación como Presidente electo del señor Porfirio Lobo. Los resultados definitivos de la elección de diputados no han sido entregados todavía.

Parece evidente que en estas circunstancias no habrá obstáculos internos a la toma de posesión el próximo 27 de enero del señor Lobo. Es esa la realidad con que debemos contar y frente a ella deberán pronunciarse los países miembros de la OEA, que en sus recientes declaraciones mantienen las diferencias que ya habían aflorado en los debates previos a la elección.

Tres días después de la elección tuvo lugar la sesión del Congreso para decidir acerca de la restitución del Presidente Zelaya. Si bien existían algunos pronósticos previos acerca de la posibilidad de que el Congreso, con posterioridad a la elección, permitiera generar un proceso efectivo de reconciliación anulando su decisión del 28 de junio, esa posibilidad se disipó ya antes de la sesión. Todos los Poderes que habían concurrido al golpe de Estado se limitaron a repetir su decisión anterior, tanto en los informes solicitados por el Congreso como en la sesión misma.

Por si alguna duda aún cupiera acerca de un evento objetivo y sin presiones, ella fue despejada por la temprana intervención del Diputado del Partido Nacional, señor Rigoberto Chang Castillo, Presidente de la Comisión Ordinaria de Asuntos Constitucionales, quien expresó que los

Diputados que cambiaran su voto en relación al 28 de junio estarían “incurriendo en un crimen violentando la Constitución y serán requeridos por el Ministerio Público”.

Esa advertencia, en abierta contradicción con los estándares que rigen las deliberaciones de cualquier Parlamento, era una clara amenaza: cualquier diputado que se atreviera a modificar su voto con respecto al emitido el 28 de junio se atendería a las consecuencias. Por cierto, ninguno se atrevió a hacerlo y seguramente los escasos catorce votos a favor de Manuel Zelaya correspondieron a aquellos pocos que no habían participado en la decisión original y que paradójicamente, por lo tanto, no estaban incluidos en la amenaza.

Es verdad que el Acuerdo Tegucigalpa-San José permitía en su texto una decisión en uno u otro sentido, pero ello debía ocurrir en una sesión libre de presiones, realizada tras la formación de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. La sesión del 2 de diciembre fue, en realidad, una simple repetición del libreto del 28 de junio con los mismos protagonistas.

De allí que parezca claro que los eventos referidos no han servido para saldar la crisis de la democracia en Honduras. Ello requerirá de otros pasos, cuya velocidad dependerá fundamentalmente de la voluntad efectiva del nuevo Gobierno para alcanzar la reconciliación nacional y específicamente de las iniciativas que el señor Porfirio Lobo adopte antes y después de su instalación.

Se ha puesto mucho énfasis en las diferencias que existen entre los países representados en este Consejo acerca del reconocimiento del nuevo Gobierno. Las diferencias son efectivas y no pueden ser resueltas aquí. Reconocer o no a otro gobierno como legítimo es prerrogativa de todo gobierno soberano y cada uno de nuestros Estados tomará libremente su decisión al respecto. Pero al margen de ello, creo que existen acuerdos que permanecen vigentes entre nosotros y que pueden inspirar nuestra política futura.

Primer acuerdo: todos los miembros de la OEA consideran que lo ocurrido el 28 de junio pasado en Honduras fue un golpe de Estado que interrumpió el proceso democrático en ese país, poniendo fin a un período de plena vigencia democrática en el Hemisferio. A pocos meses de la Quinta Cumbre de las Américas, a la cual, por primera vez, asistieron solamente líderes democráticamente elegidos, esto constituye un retroceso innegable.

Segundo acuerdo: José Manuel Zelaya es hasta el 27 de enero del 2010 el Presidente Constitucional de Honduras, elegido por el pueblo hondureño para este período. Fue depuesto de manera ilegítima y hasta el día de hoy no ha tenido un juicio justo ni se le ha otorgado el derecho a defenderse.

Tercer acuerdo: ningún Estado del Hemisferio ni del mundo ha reconocido el gobierno de Roberto Micheletti ni ha anunciado intenciones de reconocerlo. Ese es un enorme éxito de nuestra Carta Democrática y constituye un precedente que debemos valorar y proteger. Se ha hablado mucho de los daños provocados a la Carta por el golpe en Honduras, pero se ha hablado menos del precedente que debemos afianzar hacia el futuro, asegurando que en las Américas nadie volverá a reconocer a un régimen surgido de un golpe de Estado.

Cuarto acuerdo: defender este precepto no solo significa realizar elecciones. Una elección no borra por sí sola la deposición forzada del Presidente constitucional, su expulsión del país y su

permanencia hasta hoy en precarias condiciones en la Embajada cercada de un país hermano. Todos queremos un pronto retorno de Honduras, miembro fundador de la OEA, al seno de la Organización, pero ello solo será posible cuando este país alcance una verdadera restauración de su régimen democrático y los efectos del golpe del 28 de junio sean superados.

Quinto acuerdo: el Presidente que asumirá el 27 de enero está en la mejor posición para iniciar esa restauración. Él puede poner fin a la persecución en contra de Manuel Zelaya; separarse clara y públicamente de lo ocurrido en estos meses; restablecer plenamente la vigencia de los derechos humanos y las libertades públicas y convocar a todas las fuerzas democráticas a un gran Acuerdo Nacional.

Sexto acuerdo: al margen de la vigencia o no del Acuerdo Tegucigalpa-San José, contribuiría poderosamente a normalizar la situación en este período intermedio la solución pronta de dos asuntos:

- a) la creación, para el período inmediato, de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional que permita iniciar la reconciliación y evite que el nuevo Presidente reciba el mando de manos de los autores del golpe de Estado;
- b) la normalización de la situación de la Embajada del Brasil y la plena libertad del Presidente Zelaya para vivir en su país con respeto a sus derechos y sin más persecución.

Al concluir esta intervención, quiero reiterar que estoy seguro de que todos compartimos, como he dicho, la voluntad de lograr que Honduras se reintegre lo más rápidamente posible al seno de la OEA. Estamos dispuestos a poner todo lo que esté a nuestro alcance para apoyar la reconciliación nacional y el reencuentro de los hondureños en democracia y también para construir un futuro mejor.

Concluir una crisis como la actual significa también plantearse grandes proyectos de futuro en lo económico, lo político y lo social. Esos proyectos también requieren de un país reconciliado, dispuesto a llevar adelante un esfuerzo de construcción nacional. Para ello nuestros hermanos y hermanas de Honduras siempre podrán contar con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Secretario General por su informe, por sus apreciaciones y por sus reflexiones. Como sabemos que va a haber una nutrida participación de la inmensa mayoría de Estados para expresar su posición sobre los temas aquí mencionados, recuerdo que, en cumplimiento del acuerdo que tenemos todos de cumplir claramente el Reglamento, el tiempo máximo de cada intervención será de 10 minutos.

Tienen ahora el uso de la palabra las delegaciones en el orden en que lo han solicitado. Adelante, señor Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

El Gobierno de Colombia reitera su rechazo a los golpes de Estado y reitera el no reconocimiento al régimen de facto de Honduras, tal como se acordó por consenso y unanimidad por todos los Estados Miembros de la OEA.

El Gobierno de Colombia felicita al pueblo de Honduras por su manifestación democrática, soberana y por su alta participación en las elecciones llevadas a cabo el pasado 29 de noviembre, a pesar de la existencia del régimen de facto.

Cabe señalar que tal circunstancia no fue un obstáculo para que el proceso electoral se desarrollara de acuerdo con las normas internas de Honduras, proceso que, como todos saben, fue iniciado y convocado antes de los acontecimientos ocurridos el 28 de junio con candidatos previamente escogidos para disputar la Presidencia de la República, para integrar el Congreso de la República así como para la conformación de autoridades municipales y locales, con una actuación por parte del Tribunal Supremo Electoral de total autonomía.

La Carta Democrática señala en su artículo 1 que “Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”. El pueblo de Honduras se ha pronunciado con claridad y de manera inobjetable.

El Gobierno de Colombia espera que los puntos pendientes por ejecutar del Acuerdo de Tegucigalpa-San José se cumplan, fundamentalmente la instalación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional así como la instalación de la Comisión de la Verdad. El Gobierno de Colombia reitera el llamado para que se respete la inviolabilidad de la sede diplomática del Brasil en Tegucigalpa y la seguridad e integridad de todas las personas que se encuentran en ella.

El Gobierno colombiano espera que el nuevo Gobierno tome las demás medidas y determinaciones necesarias para garantizar el restablecimiento de la institucionalidad democrática de Honduras y su plena reincorporación a la comunidad internacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, quiero agradecer al Secretario General por su declaración introductoria en la que se ha referido a diversos hechos y por compartir con nosotros algunas reflexiones acerca de la evolución de la crisis hondureña.

Mi Delegación desea recordar que el 28 de junio en Honduras tuvo lugar un golpe de Estado, habiendo una ruptura del orden democrático y constitucional. Esto significó un retroceso para la democracia en nuestro hemisferio y un triste recordatorio de tiempos pasados que todos creíamos superados. El mundo entero fue categórico en su condena al golpe y en su exigencia del restablecimiento del orden constitucional en Honduras.

Hoy, varios meses después, observamos que el orden constitucional no ha sido restablecido. Es particularmente lamentable que el Congreso Nacional haya decidido no restituir al Presidente Constitucional, José Manuel Zelaya Rosales, en el cargo para el que fue electo, desoyendo así el llamado de la comunidad internacional, una demanda ciertamente basada en nuestro compromiso individual y colectivo por la afirmación y la defensa de la democracia a través de los valores,

principios y mecanismos consagrados en la Carta Democrática Interamericana y que todos libremente asumimos como propios.

Señor Presidente, México considera que no existen elementos para pronunciarse sobre las elecciones del 29 de noviembre. Únicamente podemos tomar nota de que se llevaron a cabo en un ambiente relativamente pacífico. En cualquier caso, la sola celebración de elecciones no es condición suficiente para considerar que se ha restablecido el orden constitucional.

Ahora bien, tras la jornada electoral existe un escenario político distinto, con nuevos actores que tienen la oportunidad y la responsabilidad de solucionar la crisis política en Honduras. Esperamos que muestren una verdadera voluntad para hacerlo y que tomen todas las medidas a su alcance para lograr este objetivo.

Señor Presidente, la situación de asedio bajo la que continúa la Embajada del Brasil en Tegucigalpa es inaceptable y exigimos el respeto irrestricto al derecho internacional. Exigimos también un cese inmediato al hostigamiento así como la garantía de su inviolabilidad y de la seguridad de las personas bajo su protección.

Señor Presidente, en nuestro continente la democracia no tiene alternativa, no solo como método de elección sino como forma de gobierno y de convivencia. Debemos continuar trabajando para preservarla y fortalecerla, como lo ha hecho la OEA a cada paso en esta crisis política.

En este contexto, alentamos al Secretario General a que continúe con las gestiones previstas en el artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana. Reiteramos la voluntad de México para seguir contribuyendo activamente en la búsqueda de una solución duradera que permita el diálogo, la reconciliación de la sociedad hondureña y su reinserción a la comunidad interamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra la Embajadora del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos al señor Secretario General por su detallado informe sobre la evolución de la crisis en Honduras.

Señor Presidente, el Gobierno del Perú ha condenado enérgicamente, desde un inicio, la ruptura del orden constitucional en Honduras el pasado 28 de junio y, en armonía con nuestros compromisos con la Carta de la OEA y con la Carta Democrática Interamericana, ha trabajado conjuntamente con los Estados Miembros en la defensa colectiva de la democracia, respaldando la mediación del Presidente Arias y las gestiones diplomáticas encomendadas tanto al señor Secretario General de la OEA como a las sucesivas misiones de Cancilleres.

El Perú no ha reconocido al gobierno de facto de Tegucigalpa, en concordancia con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la Organización. En su momento, el Presidente Zelaya fue recibido por el Presidente Alan García en Lima en agosto pasado, quien le expresó su respaldo como gobierno democrático.

Reiteramos nuestra demanda para que cese todo hostigamiento en la Embajada del Brasil en Tegucigalpa, para que se garantice su inviolabilidad y la de las personas bajo su protección así como la libertad de movimiento de sus funcionarios y de todo el cuerpo diplomático acreditado en Honduras.

Finalmente, celebradas las elecciones en Honduras y conocida la decisión del Congreso, entendemos que todavía existe un rol para que la OEA continúe sus gestiones orientadas al pleno restablecimiento del orden constitucional y del Estado de Derecho de Honduras, a efecto de que nuestro hermano país se reintegre nuevamente y plenamente a nuestra Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Enseguida el Embajador de Guatemala puede hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes.

Uno de esos postulados fundamentales que animan a esta Organización, la democracia representativa, es el que nos convoca a la sesión de hoy, ocasión en que tomamos nota tanto del circunstanciado informe del señor Secretario General como de los puntos de convergencia que todos los Estados Miembros de esta Organización compartimos y avalamos y que el señor Secretario General ha subrayado.

Por su intermedio también, señor Presidente, le quiero agradecer al señor Secretario General por el informe que nos ha presentado y especialmente por las gestiones valiosas que ha venido haciendo como producto del mandato que le diera nuestra Asamblea General, a fin de encontrar una solución pacífica y conciliada para la restauración del orden democrático y constitucional en Honduras, que es también el deseo de todos los Estados Miembros de esta Organización.

Debemos recordar que nuestra Organización invocó y aplicó en toda su extensión, con unidad de propósito y criterio, como lo señalara el Secretario General, la Carta Democrática Interamericana, instrumento que, aunque no perfecto, es el único de esta naturaleza con el que la comunidad internacional y, de manera particular, nuestra comunidad interamericana cuenta para hacer frente a un golpe de Estado como el ocurrido en Honduras, el pasado 28 de junio.

Sin embargo, la manera brutal, abusiva y violenta, inclusive con violencia de armas con la que se irrumpió en la residencia del Presidente José Manuel Zelaya Rosales para sustraerlo en contra de su voluntad y con violación absoluta de los más básicos de sus derechos humanos, no puede sino configurar un acto que viola el derecho, la legalidad y cualquier noción de justicia. Este hecho condenable constituye un trato degradante e inaceptable, que denigró no solo la dignidad de un Presidente legítimo sino que lesionó irrevocablemente la gobernabilidad democrática y el régimen de legalidad en Honduras.

Al Presidente Zelaya se le secuestró y luego se le desterró de su país, lo que también es inconstitucional, con lo cual, además, se le conculcó el derecho a su legítima defensa, a ser y deber ser oído y vencido en juicio ante un tribunal preestablecido, en un procedimiento donde se observaran las garantías mínimas del debido proceso. Por ello Guatemala condena este golpe de

Estado, pues constituye una ruptura constitucional que tiene el agravante de haber devenido en mayores y graves violaciones de los derechos y libertades fundamentales del pueblo hondureño.

En este grave contexto de rompimiento de la institucionalidad democrática y constitucional en Honduras, Guatemala reconoce que el Presidente José Manuel Zelaya Rosales es el Presidente constitucional y legítimo de Honduras hasta que termine el mandato para el cual fue electo. Lamentablemente anteayer se perdió una oportunidad histórica, pues el no haberse restituido al ciudadano Presidente impide una normalización, el camino a la reconciliación y la restauración del orden institucional y democrático en Honduras.

Entre los recientes hechos registrados en Honduras y que merecen especial atención por la gravedad que revisten, se encuentra el continuado e ilegal asedio a la representación diplomática del Brasil, lo que a todas luces es una flagrante violación al derecho internacional. Llamamos a que cese el hostigamiento en la Embajada del Brasil en Tegucigalpa, a que se garantice su inviolabilidad así como la de las personas bajo su protección y exigimos que se ponga fin al sitio de la Embajada, otorgándose el respeto y la libertad a todos los que se encuentren en ella.

Señor Presidente, Guatemala también aprecia el significado de las recientes elecciones realizadas en Honduras, que si bien no pueden reconocerse debido a la falta de vigencia de un orden plenamente democrático y legítimo, tampoco las podemos ignorar, recordando que la libre determinación de los pueblos en una democracia procede esencialmente del voto del pueblo, el único soberano, voto que, sin embargo, debe ir acompañado simultáneamente del resguardo que prescriben las garantías esenciales de un Estado democrático, situación que no vivió la República de Honduras el pasado domingo.

Aunque sean necesarias y deseables, las elecciones no pueden mutar la naturaleza inconstitucional y antidemocrática de un golpe de Estado que transgrede el régimen de legalidad y atenta contra la legitimación en el poder.

Guatemala valoraría positivamente que un auténtico proceso de diálogo y reconciliación nacional fuese instaurado a la brevedad, a fin de alcanzar un Gobierno de Unidad Nacional que propenda a la normalización de la vida en democracia y en paz en Honduras, entendiendo que las elecciones son el inicio de ese gran acuerdo nacional que esperaríamos que el Presidente Electo, el ciudadano Porfirio Lobo Sosa, liderara, a fin de acercar a las partes en pugna para dar una salida pacífica y ordenada a esta crisis.

Esta solución a la crisis también reclama la instalación de una Comisión de la Verdad para esclarecer los hechos y circunstancias que condujeron al golpe de Estado del 28 de junio de este año, tal y como lo estableció el llamado Acuerdo Tegucigalpa-San José que, además, debe de ser cumplimentado en toda su extensión.

Por ello traemos a la luz la Carta Democrática Interamericana, cuyo propósito esencial es el de fortalecer la vida en democracia representativa como forma de gobierno y como norma fundamental de convivencia útil y pacífica en la sociedad americana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador del Paraguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes Permanentes, Representantes de los Países Observadores de la OEA, señoras y señores:

Hemos escuchado con mucha atención la exposición del señor Secretario General sobre los últimos acontecimientos en Honduras. Mucho le agradecemos a él por todo lo que ha hecho hasta ahora en cumplimiento del mandato de la Asamblea y del Consejo. Él mismo refleja a cabalidad, una vez más, lo que ha sucedido desde nuestra última reunión, es decir, las elecciones y la decisión del Congreso de Honduras.

Señor Presidente, desde el mes de julio hemos venido tratando este lamentable hecho que afecta no solo a Honduras sino a toda América. El golpe de Estado producido en Honduras nos afectó a todos cuando pensábamos que esta costumbre antidemocrática, que en un momento se adueñó de la región, estaba totalmente desterrada. En Honduras no solo se violó la Carta de la OEA sino también nuestra Carta Democrática Interamericana y todos los documentos e instrumentos que hemos ido conformando y construyendo para consolidar la democracia en la región.

Este hecho generó que todos los países y en esta Organización, como pocas veces, vivamos momentos de total entendimiento, consenso y solidaridad. Nuestra Asamblea de julio así como las resoluciones y declaraciones posteriores nos mantuvieron unidos en la voluntad de recuperar la institucionalidad en Honduras.

Lamentablemente el gobierno de facto, con medidas dilatorias y mal intencionadas, nos ha llevado al hecho cumplido: las elecciones del domingo pasado. Además, el Congreso ha violado una vez más la democracia, negándole al Presidente Zelaya el máspreciado derecho, su derecho constitucional a la defensa, una violación más de sus derechos humanos y políticos.

El Gobierno del Paraguay ya se ha pronunciado con respecto a las elecciones. En este momento me permitiré leer el comunicado oficial del 24 de noviembre que fuera expedido y ratificado al día siguiente de las llamadas elecciones por el Consejo de Ministros, presidido por el Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo. Dicho comunicado en su parte pertinente dice así:

1. Que no reconocerá las elecciones previstas en Honduras para el día 29 de noviembre bajo un gobierno ilegítimo e inconstitucional y que es imprescindible el retorno del Presidente Zelaya para restablecer el orden institucional y llamar a elecciones en un contexto democrático;
2. Que el Gobierno golpista impuesto en Honduras ha vulnerado el Estado de Derecho y ha violentado las entidades democráticas y constitucionalmente instituidas a través de la expresión de la voluntad popular y soberana del pueblo hondureño; y
3. Que a pesar de los intentos de la comunidad internacional por darle una salida dialogada y pacífica a este conflicto, restaurando los valores democráticos y la plena vigencia de la constitución hondureña, el gobierno de facto ha incumplido

reincidentemente los acuerdos y las resoluciones emanadas de organismos como la OEA y las Naciones Unidas.

Por todo ello, señor Presidente y señores Representantes, atendiendo a precisas instrucciones del Gobierno de mi país, al reiterar su apego a los principios democráticos de nuestra Carta Constitutiva y de la Carta Democrática, no reconocemos las elecciones realizadas.

El Gobierno paraguayo exige, además, que cese de inmediato el asedio a la Embajada del Brasil y que se den las garantías que corresponden a las personas que ahí se encuentren y espera que, a la brevedad posible, se instale la Comisión de Verdad y Justicia para establecer responsabilidades sobre el golpe de Estado.

Finalmente, nuestro Gobierno hace un llamado a nuestra Organización para que no declinemos en nuestra lucha en contra de los que atentan contra la democracia y para que sigamos firmes en nuestra posición de rechazo incondicional a los golpes de Estado en la región, provengan ellos de quien provengan.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador del Ecuador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Hemos tomado nota con reconocimiento del pormenorizado recuento del señor Secretario General sobre lo realizado en estos últimos meses en torno a la crisis en Honduras.

Señor Presidente, el pasado domingo 29 de noviembre hemos sido testigos, como si miráramos al mismo tiempo las caras contrapuestas de un espejo cóncavo de dos hechos, sin duda diferentes y hasta adversos, en el acontecer político de nuestra región. Creo que fue ese gran argentino universal, Jorge Luis Borges, quien en alguno de sus magistrales textos nos dijo que “A todo acontecimiento se opondrá siempre otro, una suerte de contrapartida en algún lugar del universo o del tiempo”. Eso fue lo que vimos acaecer el pasado domingo 29 de noviembre, de modo simultáneo, en dos diferentes lugares en nuestra América.

Por un lado, unas elecciones limpias y transparentes en el Uruguay, resultado de las cuales la democracia y las instituciones políticas, tanto en ese país como en el Continente, han salido fortalecidas y con un carácter de renovada esperanza para los anhelos de cambio que abrigan nuestros pueblos en un marco de apego a la paz y a las normas de la civilización y del derecho. Quiero felicitar por ello a la Embajadora del Uruguay y, por su digno conducto, al Gobierno y pueblo uruguayos.

Por otro lado, en la faz oscura del espejo en Honduras, un simulacro de elecciones presidenciales, urdidas para prestar una falsa cara de legitimidad al artero golpe militar del 28 de junio de este año y para el cual, a más de las manipulaciones desplegadas por el régimen dictatorial, no han dudado los titiriteros de esta tragedia en utilizar la buena fe de una parte del pueblo de ese país, interesado en alcanzar una salida política a la crisis creada por el régimen de facto.

Mi Gobierno, señor Presidente y señores Representantes Permanentes, se niega a reconocer los resultados de un acto semejante, cumplido bajo un régimen de golpe de Estado, es decir, viciado por su origen y por el contexto en que tuvo lugar en abierta violación de los principios que sustentan la Carta de nuestra Organización y de la llamada Carta Democrática Interamericana. Fueron unas elecciones realizadas en un clima de represión, de conculcación de los derechos humanos, con el Presidente legítimo asilado en una Embajada y con una parte significativa de la población fuera del proceso, precisamente porque había proclamado desde la resistencia, desde una posición de apego a los principios, la ilegitimidad de esos comicios.

Nuestra decisión de no reconocer dichos resultados, señor Presidente, constituye, además, un acto de coherencia política y de coherencia ética con las resoluciones adoptadas por este Consejo Permanente el 28 de junio del 2009 y por la Asamblea General, es decir, por todas las delegaciones aquí presentes el 1 de julio, resoluciones en las cuales se declaró taxativamente que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura inconstitucional.

Los hechos suscitados en Honduras, el golpe militar y los comicios realizados el 29 de noviembre no solo violan la Carta Democrática Interamericana y los principios en que se basa y debe basarse la convivencia civilizada entre los pueblos del Continente, sino que configuran un peligroso precedente para el futuro de la democracia en la región.

Aun cuando reconocemos la facultad soberana de cada país para adoptar sus posiciones, nos sorprende y lamentamos el hecho de que algunos gobiernos de los países miembros de la Organización hayan resuelto reconocer los resultados de las referidas espurias elecciones, con lo que vemos agrietarse riesgosamente el espíritu de adhesión al derecho que debe primar en las relaciones entre los Estados de nuestro hemisferio, al tiempo que se relativizan los objetivos que la comunidad hemisférica tuvo en su momento, cuando adoptó la Carta Democrática Interamericana.

Mi Delegación habría aspirado a que todos los gobiernos de la región no reconocieran los resultados de las elecciones del 29 de noviembre en Honduras. La unidad en esa posición habría fortalecido de un modo decisivo la democracia y habría abierto la posibilidad de encontrar los caminos legítimos, y, sin duda, más eficaces para resolver adecuadamente la crisis institucional que afecta a ese hermano país centroamericano, cuyo pueblo merece reencontrar los caminos de la paz, del convivir democrático y del desarrollo de una manera clara, transparente y, sobre todo, digna.

Al mismo tiempo exigimos el desbloqueo de la Embajada del Brasil en Tegucigalpa, asediada por los golpistas en franca violación del derecho internacional de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, desde que en ella encontrara refugio el señor Presidente legítimo de Honduras, José Manuel Zelaya.

Hacemos a la vez un llamado a la comunidad internacional y especialmente a los mecanismos de nuestra Organización, a fin de que se contemplen y se exijan sanciones para los artífices del golpe de Estado del pasado 28 de junio, ya que los delitos perpetrados por ellos no pueden ni deben quedar en la impunidad. No hacerlo equivaldría a sentar otro peligroso precedente para el convivir democrático normal en nuestro hemisferio.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador de Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señor Secretario General, señoras y señores Representantes, señoras y señores Observadores Permanentes, en la República de Chile, ayer, hoy y mañana se realizan las honras fúnebres del gran canta-autor Víctor Jara, cruelmente asesinado por la dictadura militar de Pinochet, apoyada por los Estados Unidos. Después de treinta y seis años de haber permanecido sus restos ocultos, enterrados clandestinamente, por fin su adolorida familia, compañeros y amigos le darán humana sepultura.

Nicaragua rinde homenaje a la memoria de Víctor Jara, héroe de la música y del arte popular, quien murió resistiendo a la dictadura militar, siguiendo el ejemplo del Presidente Salvador Allende, símbolo de dignidad de América Latina y el Caribe, enfrentando el golpe de Estado militar pinochetista.

Hoy nos referimos a otro golpe de Estado militar, esta vez en Honduras. Esta Delegación ha venido expresando sostenidamente que los hechos perpetrados el 28 de junio por las Fuerzas Armadas de Honduras, coludidos con sectores del Poder Legislativo y del Poder Judicial, constituyen aquí y en cualquier parte del globo terráqueo un golpe de Estado militar que ha sido condenado por todo el mundo, golpe que se ha prolongado y continuado en forma de un simulacro y un remedo electoral que ha sido rechazado por la inmensa mayoría del hermano pueblo hondureño y por parte de la comunidad internacional.

El Gobierno del Presidente Daniel Ortega Saavedra no reconoce los resultados de ese proceso ilegal por ser la continuación del golpe de Estado militar, de la ruptura del orden institucional y del derrocamiento del legítimo Presidente, Manuel Zelaya. Nuestro Gobierno continúa reconociendo al Presidente Manuel Zelaya como el legítimo Presidente de Honduras y al pueblo hondureño como el soberano que lo eligió libre y democráticamente.

Pretender que un régimen de facto, producto de un golpe de Estado militar, restituirá por ahora el orden institucional mediante elecciones fraudulentas, solo cabe en la mentalidad del imperio norteamericano y de sus aliados, que retroceden e involucionan a las décadas del siglo XX en que dominaron a los países de nuestra América a través de dictaduras militares y bases operacionales instaladas en nuestros territorios, dejándonos dolor y muerte como ocurre hoy en Honduras. Eso es lo que están reeditando ahora, utilizando a Honduras como plan piloto para perfeccionar sus futuros golpes de Estado en América Latina y el Caribe, con acciones disfrazadas de sucesión constitucional.

El Presidente Zelaya ha expresado que él no se prestará a la maniobra de intentar legitimar el golpe de Estado, ni avalará un remedo electoral que, por consiguiente, está totalmente viciado de nulidad. Ha reafirmado que los acuerdos condicionados promovidos por los Estados Unidos y por sus seguidores se convirtieron en papel muerto, debido al incumplimiento y a las maniobras perversas de los golpistas y de las fuerzas externas que lo apoyan.

El Gobierno de los Estados Unidos, al reconocer el resultado ilegítimo de las elecciones fraudulentas en Honduras, está reconociendo implícitamente su complicidad en el golpe de Estado que apoyó y encubrió antes, durante y después del 28 de junio. También está reafirmando una política exterior de mala vecindad con nuestros países, propiciando golpes de Estado, incrementando

sus bases militares, reactivando la cuarta flota y actuando perversamente y de mala fe. Esta situación agresiva está siendo rechazada por nuestros pueblos.

Con esa política exterior y las acciones injerencistas, pretendiendo consolidar el golpe de Estado en Honduras, el Gobierno de los Estados Unidos está anulando la Carta Democrática y a la OEA, que históricamente ha sido su ministerio de colonias en este hemisferio.

Ante esta realidad objetiva, a nuestros pueblos y a los gobiernos progresistas del Hemisferio nos queda el derecho a defender nuestros proyectos políticos, económicos y sociales, nuestra soberanía, nuestra independencia y nuestra dignidad nacional.

Señor Presidente, señores Representantes, señor Secretario General, el hermano pueblo hondureño progresivamente sabrá cómo revertir el golpe de Estado militar y será quien defina el camino hacia su futuro de libertad y autodeterminación. En esa ruta, el pueblo de Honduras y el Presidente Manuel Zelaya cuentan con la solidaridad del pueblo y Gobierno de Nicaragua.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias. Enseguida el Embajador de la República Dominicana tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer al Secretario General por su informe detallado, completo e iluminador sobre la evolución de los asuntos vinculados a la crisis de la democracia en Honduras. Es una guía apropiada y justa para nuestros debates de hoy día y lo apreciamos como una carta de ruta que puede orientar las actuaciones futuras de esta Organización en torno a esta crisis.

A propósito de los recientes eventos en Honduras, la Delegación dominicana quiere hacer tres reiteraciones: primero, que nuestro Gobierno mantiene su firme posición de rechazo al golpe de Estado del 28 de junio contra el Presidente Zelaya; segundo, que es al Presidente Zelaya a quien sigue reconociendo como Presidente legítimo de Honduras; y tercero, que como entiende que en Honduras todavía no se ha superado la situación de ruptura del orden constitucional democrático, el Estado hondureño debe continuar suspendido de participar en las actividades de esta Organización.

Nuestra Delegación quiere hacer también algunos comentarios en torno a la reciente evolución de la situación en Honduras:

Fueron efectuadas elecciones generales el domingo 29 de noviembre, pero su celebración no ha cambiado la ilegalidad del gobierno de facto. El escrutinio de votos ya da por ganador a uno de los candidatos, pero su elección, aunque claramente representa la expresión de una mayoritaria voluntad popular de los electores hondureños, no le pone punto final al repudiable episodio del golpe de Estado contra un Presidente elegido democráticamente.

¿Son válidas o inválidas las elecciones en Honduras? En atención al hecho de que esta Organización no envió una Misión de Observación Electoral, la Junta Central Electoral de la República Dominicana decidió que tampoco enviaría sus representantes. Creemos que es una

cuestión cuya responsabilidad, para los fines de las consecuencias políticas de sus resultados, toca ahora calificar, aceptar o rechazar a las autoridades electorales hondureñas y al pueblo hondureño.

¿Debe la comunidad internacional aceptar o desconocer o ignorar esas elecciones y los resultados que resulten de ellas? Esa es una decisión que le tocará adoptar a cada uno de nuestros gobiernos de manera individual y en el tiempo que sea que le tome llegar a una conclusión que crea razonable.

Precisamente en ese momento, señor Presidente, en el de las elecciones hondureñas y en el de la decisión del Congreso de Honduras sobre la restitución del Presidente Zelaya, según lo consignado en el Acuerdo Tegucigalpa-San José, era el momento de las cuestiones finales. Ya ese momento llegó, ya ese momento pasó y ¿ahora qué?

La gran batalla institucional de esta Organización era la de restaurar el orden democrático en Honduras y esa restauración, según los parámetros establecidos en esta Casa, pasaba por la restitución del Presidente Zelaya. Los principios que aquí defendemos nos obligan a continuar apegados a su defensa. Eso quiere decir que no debemos dar ahora por concluida nuestra lucha por la democracia de Honduras; que no debemos quedarnos como observadores de la evolución de los acontecimientos en Honduras sino que tenemos que seguir proponiéndonos influir en ellos para que la situación desemboque en lo que fue desde el principio de esta crisis nuestro objetivo: poner nuevamente en pie la democracia hondureña.

Esta Organización asumió un claro compromiso con el Acuerdo Tegucigalpa-San José, que las partes en el conflicto hondureño firmaron el 30 de octubre pasado. La OEA tuvo responsabilidades muy definidas en ese Acuerdo: su activa participación en la composición de la Comisión de Verificación y su participación en la composición de la Comisión de la Verdad.

Mi Delegación no cree que esta Organización deba renunciar a formar parte de la Comisión de la Verdad, porque no hay manera de que podamos justificar el desentendernos de la suerte de la democracia en Honduras. El futuro de la democracia de Honduras necesita el trabajo de esa Comisión.

Las elecciones no liquidan los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo Tegucigalpa-San José. Ese es un Acuerdo cuyo cumplimiento debemos promover y alentar por cuantos medios tengamos a nuestro alcance. Debemos seguir exigiendo plenas garantías y respeto para el Presidente Zelaya; debemos seguir exigiendo el respeto a que obligan las convenciones internacionales a la Delegación diplomática del Brasil, que lo ha acogido en Tegucigalpa, y debemos seguir exigiendo que se ponga fin al hostigamiento al que se le ha sometido y que se garantice la libertad de movimiento dentro y fuera de esa sede a los funcionarios diplomáticos a cargo de su funcionamiento y operación.

De igual modo, deberíamos aceptar que con lo que ha ocurrido en las recientes elecciones, el señor Porfirio Lobo Sosa se ha convertido en un actor de principalía en la evolución de la situación política hondureña. Lobo Sosa ha expresado rápidamente, después de los comicios, su compromiso con la articulación de un Gobierno de Unidad Nacional, con un programa de proyecto de país, con el diálogo y con la reconciliación de la familia hondureña.

En esa virtud, queremos repetir aquí las recientes afirmaciones del Presidente Leonel Fernández en el sentido de que las elecciones en Honduras podrían representar un nuevo punto de partida para un diálogo permanente entre todas las fuerzas sociales de esa nación, un diálogo del que no esté ausente el Presidente Zelaya y los sectores políticos que él represente.

Para nuestro Gobierno está muy claro, señor Presidente, que el retroceso que ha representado el golpe de Estado en Honduras no debe perdurar, y por eso plantea que esta Organización debe asumir, como una de sus prioritarias responsabilidades, continuar haciendo todos los esfuerzos y las contribuciones que sus cuerpos deliberativos estimen necesarias para que la comunidad democrática, que desde hace treinta años representan las naciones de nuestro hemisferio, ni se reduzca ni se debilite.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias. A continuación el Representante de El Salvador.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Señor Presidente, nuestra Delegación toma debida y cuidadosa nota del informe presentado por el Secretario General sobre la situación en Honduras, el cual refleja los criterios de oportunidad y urgencia con los que la OEA ha intervenido proactivamente.

La crisis política en el hermano país y su subsecuente evolución se han ratificado como el tortuoso test de contraponer los principios en que se fundan el acervo y normas de convivencia y cooperación en la OEA, con un mal entendido realismo político que viene más bien a hacer un realismo mágico de mal gusto.

A fuerza de invocar el espíritu y la letra, se ha corrido el riesgo de que alguna sesión en los últimos meses se transforme en sesión de espiritismo. Tan graves han sido las disyuntivas y tan difícil ayudar a los hermanos hondureños a autocriticarse frente al espejo de la Carta Democrática Interamericana.

Con todo, la OEA, que resulta un crisol en más de un sentido, ha estado y está junto al pueblo hondureño en apoyo al afán de institucionalidad que canalice una salida a la crisis. Está ahí la relación de las acciones de la OEA, están ahí los antecedentes, los pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las iniciativas de mediación al igual que las resoluciones de la Asamblea General y los esfuerzos individuales y colectivos, inclusive, de manera destacada, los viajes de la Comisión de Cancilleres por contribuir a la necesaria solución hondureña entre hondureños; y esta ahí la vocación democrática del pueblo vecino, tanto como la responsabilidad ineludible e inexcusable de las fuerzas vivas y sectores de instrumentar el único protagonismo a la altura de la encrucijada nacional: la reconciliación.

Todavía está Honduras a cierto tiempo, aprovechando los denominadores comunes para retomar la gobernabilidad democrática y superar la incertidumbre. ¿Dónde están esos actores flexibles, buscadores de consenso y convocación de entendimiento, que envíen gestos a la comunidad internacional en la dirección del restablecimiento del orden constitucional y del diálogo?

El Presidente de El Salvador formuló en la plenaria de la decimonovena Cumbre Iberoamericana sus "votos para que la nueva situación creada en ese país conduzca a un proceso de

diálogo nacional que concluya a la brevedad posible en el restablecimiento de la democracia y del orden constitucional”.

Es fáctico, están igualmente ahí los resultados del evento electoral. ¿Cómo interpretarlos en clave hondureña, centroamericana y hemisférica?

Es así como el Gobierno de mi país ha emitido el pronunciamiento al que doy lectura a continuación.

El Gobierno de la República de El Salvador, ante los acontecimientos políticos sucedidos en la hermana República de Honduras y motivado por el interés de contribuir al fortalecimiento del proceso democrático en esta nación, expresa lo siguiente:

1. Reitera su enérgica condena al golpe de Estado del 28 de junio de 2009 que llevó a la ruptura del orden constitucional en ese país;

2. Expresa nuevamente su no reconocimiento al gobierno de facto del señor Roberto Micheletti;

3. Señala que el evento electoral del día 29 de noviembre de 2009 se desarrolló en un clima de inestabilidad institucional y con señalamientos críticos de varios sectores de la sociedad hondureña. No obstante, abre un nuevo momento político en la búsqueda de alternativas a la crisis política.

El Gobierno de El Salvador espera que el virtual ganador del evento electoral exprese su voluntad para iniciar un diálogo político que permita un acuerdo nacional que ponga fin a la crisis y conlleve a un gobierno de unidad, el restablecimiento del orden constitucional y la reconciliación en el hermano país. Este es el desafío que tiene por delante el candidato electo para que la comunidad internacional y, de modo especial, nuestro país, podamos normalizar nuestras relaciones con Honduras.

Estoril, Portugal, 30 de noviembre de 2009.

Finalmente, nos sumamos de nuevo a las demandas de respeto a la legación del Brasil en Tegucigalpa y a sus agentes diplomáticos. Es inaceptable la continuada barbarie de la violación y desconocimiento de compromisos internacionales en ese sentido.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Enseguida el Embajador de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

Sé que esta sesión es para tratar el tema de Honduras, pero veo a la distancia, a pesar de que tengo un problema físico, a mi amiga, la Embajadora de los Estados Unidos, Carmen Lomellin. Bueno, quería yo saludarla y decirle que espero que sigamos trabajando con mi Delegación y con mi país, tal como lo hemos hecho, para mantener los temas de género vivos en esta Organización.

Agradecemos el informe y las reflexiones del Secretario General. Ayer yo decía una y mil veces que siempre es necesario mostrar todo lo que esta Organización ha hecho para promover y defender la democracia. Chile ha alentado todo esfuerzo que contribuya a que los hondureños recuperen la democracia. Lo hemos hecho porque entendemos que es nuestra responsabilidad ética y política frente a un tema que es motivo de preocupación legítima de la comunidad internacional. Así como son los derechos humanos, así también es la democracia un tema de legítima preocupación de la comunidad internacional.

La crisis en Honduras nos ha mostrado la importancia de la unidad y de la acción colectiva ¿Para qué? Para defender la democracia y rechazar enérgicamente los golpes de Estado. No podemos permitir que estos sean validados como una forma de resolver los conflictos. Ello constituiría un precedente inaceptable para la evolución democrática en la región.

La OEA es un referente central en la preservación de los principios y valores democráticos y, en el caso de Honduras, ha tomado todas las decisiones y todas las acciones diplomáticas y políticas para ayudar a los hondureños a encontrar una solución a esta crisis.

Lamentamos que el Congreso no haya tomado una decisión que permitiera restituir al Presidente Zelaya, pese a las reiteradas y respetuosas solicitudes de la comunidad internacional.

Respecto de las elecciones del 29 de noviembre, no contamos con una información completa que permitiera pronunciarnos. Aquí lo ha dicho claramente el Secretario General, que es claro que se desarrollaron en un contexto difícil de aceptar para los estándares democráticos que nos hemos fijado y que constituyen un patrimonio político esencial de la convivencia interamericana.

Más allá de las posiciones que tengamos frente a las elecciones, ellas no han solucionado la crisis. Es el momento de abrir un espacio de reencuentro para que los actores políticos lleguen a un acuerdo que permita un genuino reencuentro nacional y el restablecimiento pleno del orden democrático constitucional en Honduras.

Instamos a las autoridades electas que son actores a establecer los diálogos necesarios para alcanzar ese objetivo a la brevedad posible. Queremos también aquí y ahora reiterar que resulta imperativo el cese del hostigamiento a la sede diplomática del Brasil en Tegucigalpa. Las autoridades de Honduras deben garantizar su inviolabilidad y la de las personas bajo su protección, de acuerdo con las normas de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

Chile tiene la convicción de que la OEA y el Secretario General deben seguir haciendo todos los esfuerzos para asegurar el retorno del hermano pueblo hondureño a la comunidad democrática del Hemisferio. Esta es una misión fundamental de esta Organización con la que todos estamos comprometidos.

Presidente, le agradecería que le dijera al Secretario General que él puede contar con todo el pleno respaldo de mi país en la responsabilidad irrenunciable de defender la democracia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I'll be brief.

Canada's assessment is that the November 29 elections were conducted in a relatively peaceful and orderly manner. We believe that despite less than ideal circumstances, the voter turnout was significant and the margin of victory unambiguous. Canada is particularly pleased that no major incidences of violence have been reported. That is our reading of the situation; that is our assessment of the reality.

However, it is clear that the holding of elections, even if judged relatively free and fair, does not, in and of itself, mean an end to the political impasse, unfortunately, and we remain disappointed by the failure of the parties to find common ground in the search for a peaceful, sustainable, negotiated settlement.

Like others around the table, Canada takes note of the December 2 vote by the Congress of Honduras on the issue of President Zelaya's restitution, in accordance with Article 5 of the Tegucigalpa-San José Accord. Canada is concerned that this outcome may make the task of national reconciliation even more challenging, although we continue to encourage all steps that further the implementation of the Accord.

We have called and call on all parties—particularly Porfirio Lobo, Roberto Micheletti, and President Zelaya—to work expeditiously toward forming a transition government of national unity and to fully implement the remaining elements of the Tegucigalpa-San José Accord.

Monsieur le Président, la situation au Honduras demeure très délicate et le Canada et la communauté internationale suivront de près les efforts en vue de promouvoir la réconciliation nationale au cours des prochaines semaines.

Le Canada continuera à déployer tous les efforts possibles afin de faire progresser la réconciliation nationale dans le pays tant au niveau bilatéral en coopération avec des organisations multilatérales, en particulier, bien sûr, l'Organisation des États Américains, et en sa qualité de président du Groupe G-16 des donateurs au Honduras.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador de la Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Primero vamos a agradecerle *in absentia* al Secretario General el informe detallado y meticoloso que nos ha presentado, en el que pone un énfasis muy importante sobre todo lo que hizo la Organización, que no ha sido poco, sino todo lo contrario, que ha sido mucho. Han ido mucho más allá de sus obligaciones tanto la OEA como organización como los países miembros individualmente considerados.

En los últimos días hemos escuchado reiteradamente una frase que sería como que las elecciones en Honduras han producido un nuevo escenario, que estamos ante un nuevo escenario y ante nuevos actores. Desgraciadamente nosotros no podemos compartir esa visión esperanzadora.

El golpe de Estado que se dio en Honduras fue, entre otros datos novedosos, el primer golpe de Estado triunfante desde la ola restauradora democrática que gloriosamente se dio en América Latina a partir de la década de los ochenta y que tuvo una característica muy particular, la de ser un golpe concebido y ejecutado dentro de los Poderes del Estado contra un Presidente legítimamente electo y legítimamente en ejercicio, es decir, que no es el modelo clásico del golpe o la chirinada militar en América Latina, que es un golpe novedoso.

Ahora bien, ese golpe que nosotros decimos que generaron y ejecutaron los Poderes del Estado, contó con la complicidad de parte del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial en su máxima expresión que fue la Corte Suprema de Justicia. Desgraciadamente estos actores que dieron el golpe de Estado siguen estando en Honduras al mando del timón y podemos decir que el mismo Presidente que resultó electo, según dicen los medios de comunicación en las últimas elecciones que se celebraron, es el jefe del partido político que tenía y tiene la bancada mayoritaria en el Congreso hondureño, bancada congresista mayoritaria que permitió el desalojo ilegal e inconstitucional del Presidente Zelaya y que hace pocas horas ha impedido de nuevo ilegítima e inconstitucionalmente su reinstalación. Por eso sinceramente quisiera que mis colegas pudiesen echar un poco de esperanza sobre nuestra visión, que no es bajo ningún punto de vista alentadora.

Es por eso que el Gobierno de la República Argentina, a través de su Presidenta, Cristina Kirchner, ha expresado muy claramente en Estoril que la Argentina no ha reconocido ni las elecciones ni obviamente su resultado. Hacerlo implica para nosotros dos antecedentes riesgosos y peligrosos.

El primero es que abre la puerta en América Latina a una nueva oleada de golpes de Estado, siempre y cuando los golpistas se comprometan a celebrar elecciones en un cierto término, elecciones digitadas, condicionadas y dirigidas por ellos para “sanear la situación de alteración”, como la llamarían “constitucional”. Nosotros la llamamos golpe de Estado.

Creo que eso es una involución fenomenal en la cultura política de América Latina. Estamos retrocediendo veinte años y estamos abriendo la caja de pandora a los mayores males institucionales que reconoció nuestra región en aquellas épocas oscuras. Yo no quiero hacer el recordatorio de todo lo que nos pasó. Todos lo tenemos demasiado vivo en nuestra carne y en nuestra memoria.

Y el segundo antecedente riesgoso sería que instauraría una suerte de doble estándar, donde la categorización o la calificación de las democracias ¿cuáles son sus condiciones? y ¿cuáles son sus posibilidades de pervivencia? dependerían del color político o del gusto político o del amiguismo que tengamos hacia ciertos gobiernos. Y eso, vuelvo a insistir, es volver a lo que durante mucho tiempo en América Latina conocimos en cuanto a la estabilidad política y que denominábamos como *business as usual* y no queremos más *business as usual*.

Esto para nosotros es inadmisibile, tan inadmisibile como el asedio al que se encuentra sometida la Delegación diplomática del Brasil por el solo hecho de haber protegido y alojado a un Presidente legal, legítimo y constitucional de América Latina.

Nada más, señor Presidente, gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Enseguida el Embajador del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muchas gracias, señor Presidente.

Si usted me permite, yo diría unas palabras que no tienen nada que ver con Honduras. Me gustaría dar la bienvenida a la nueva Representante de los Estados Unidos. Sepa usted que puede contar con la contribución y el apoyo de la Delegación del Brasil para que se alcancen los objetivos que son comunes a nuestros dos países.

Muchas gracias.

Senhor Presidente, antes de mais nada gostaria de agradecer a apresentação do relatório pormenorizado do Senhor Secretário-Geral. Nele se contemplam elementos de informação importantes e úteis para compreender o que se vem passando em Honduras. Muito obrigado.

Em seu Trigésimo Sétimo Período Extraordinário de Sessões, a Assembléia Geral da Organização do Estados Americanos adotou, no dia 2 de julho, por unanimidade, resolução em que condenou energicamente o golpe de Estado. Exigiu a recondução do Presidente José Manuel Zelaya às funções para as quais havia sido legitimamente eleito pelo povo hondurenho e afirmou não reconhecer qualquer regime que surgisse da ruptura da ordem democrática.

No dia 4 de julho, por meio de nova resolução, a Assembléia Geral, ademais de suspender Honduras das atividades da Organização, instruiu o Secretário-Geral a que, juntamente com representantes de vários países, realizasse gestões diplomáticas com vistas à restauração da democracia e do Estado de Direito, bem como à recondução do Presidente José Manuel Zelaya às suas funções.

Entre as gestões diplomáticas que se realizaram, de conformidade com a resolução de 4 de julho, destaca-se o processo de negociação entre as partes sob a condução do Presidente da Costa Rica, como o primeiro momento de contato entre representantes do Presidente Zelaya e do regime de facto. Dele participou, em nome da Organização dos Estados Americanos, assessor especialmente designado pelo Secretário-Geral.

Das conversações na Costa Rica resultou o Acordo de San José, que foi aceito pelo Presidente Zelaya, apesar de conter pontos que lhe impunham condicionalidades ao exercício das funções presidenciais. Como se sabe, embora se tenha constituído uma missão, integrada por vários chanceleres, que foi a Honduras, o Acordo não foi aceito pelos representantes do regime de facto.

Nova tentativa de buscar-se uma solução para a crise hondurenha redundou na criação de uma Mesa de Diálogo, desta vez já apenas com a participação de representantes das duas partes envolvidas. Como se recordarão, a Organização dos Estados Americanos teve papel essencial na instalação da Mesa de Diálogo que, ademais, contou com o apoio de secretaria da própria Organização.

No momento de constituição da Mesa e do início de seus trabalhos, estava presente em Tegucigalpa nova missão de chanceleres da OEA. O documento que serviu de base a esse diálogo foi justamente o Acordo de San José. Após intensas negociações, chegou-se ao Acordo Tegucigalpa-San José.

Vida difícil teve o Acordo. O cronograma nele previsto já no início não foi respeitado. Quando os integrantes da Comissão de Verificação prevista no Acordo Tegucigalpa-San José chegaram a Tegucigalpa, o Acordo já havia sido solapado, já havia sido frustrado pela postura do regime de facto. Ficara claro que mais uma vez o regime de facto não vinha agindo de boa-fé, continuava a tentando consolidar-se.

Tudo o que se passou nestas últimas semanas comprovou que os esforços da comunidade internacional em trazer Honduras de volta ao caminho da normalidade democrática foram em vão.

O Brasil se manteve fiel às suas convicções. Acompanhamos as decisões coletivas tomadas no âmbito da Organização dos Estados Americanos. Apoiamos, como os demais países americanos, a condenação do golpe de Estado produzido em 28 de junho. Reafirmamos a legitimidade única do Presidente José Manuel Zelaya. Negamos reconhecimento ao regime que surgiu da ruptura da ordem democrática.

Em torno destes três elementos centrais, houve, como há – permitam-me o pleonasma – absoluta unanimidade de parte da comunidade das nações. No plano subregional, tanto no Grupo do Rio quanto na Cúpula da América Latina e do Caribe (CALC), que se reuniram em novembro passado em Montego Bay, Jamaica, houve convergência quanto à necessidade de que o Acordo Tegucigalpa-San José fosse integralmente implementado. Ademais, condicionaram o reconhecimento dos resultados das eleições à recondução do Presidente Zelaya às funções para as quais havia sido democraticamente eleito pelo povo hondurenho.

Dessas declarações então adotadas, o Brasil não se afasta. As eleições tiveram lugar neste último domingo sem que o Presidente Zelaya tivesse sido reconduzido às suas funções. O Congresso hondurenho reagiu negativamente ao ponto 5 do Acordo Tegucigalpa-San José. As eleições foram realizadas em condições que se distanciam em muito do ambiente de normalidade institucional em que eleições devam ser realizadas. Não caberia elencar neste momento as restrições e abusos, especialmente dos direitos humanos, que se cometeram nos períodos anteriores ao 29 de novembro. Esta, infelizmente, é a realidade de hoje.

Na opinião do Governo brasileiro, tantos esforços que levaram à construção do Acordo de San José e do Acordo Tegucigalpa-San José, decorreram, esses esforços, das resoluções aprovadas pela Assembléia Geral da Organização dos Estados Americanos. É no espírito dessas resoluções que ambos os acordos, e especialmente o Acordo Tegucigalpa-San José, devem ser interpretados. Negá-lo é negar a própria história.

Nestes momentos de provação, o Brasil espera que o povo hondurenho saiba encontrar uma solução para a crise institucional que vem vivendo. Não é justo que um povo sofrido continue a sofrer. Os homens políticos, aqueles que em última análise definem o futuro de um povo, devem despojar-se de projetos e ambições pessoais, devem enterrar diferenças ideológicas e de idiosincrasias, devem ter diante de si apenas e tão-somente os interesses do povo, os interesses do homem comum. Se não o fizerem, não estarão fazendo justiça a um povo que a merece.

Assim, a classe política hondurenha ainda tem diante de si um encontro com a história. Que o exemplo de Honduras se esgote em si mesmo e não estimule aventuras antidemocráticas.

Senhor Presidente, uma última palavra sobre a situação da Embaixada do Brasil em Tegucigalpa. O assédio à Embaixada e a todas as pessoas que lá estiveram, e ainda estão, é inaceitável; fere as normas do direito institucional costumeiro e convencional. É atitude que pertence aos passados vis da história da humanidade. É uma afronta aos mais comezinhos, aos mais simples direitos humanos.

Agradeço em nome do povo e do Governo brasileiros as manifestações de solidariedade relativas à situação da permanente hostilidade pelas forças do regime de facto a que continua submetida a Embaixada do Brasil.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. A continuación el Embajador de Venezuela tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Cuento con cuatro minutos adicionales que me ha obsequiado muy generosamente el señor Embajador de la Argentina. [Risas.]

Quiero saludar a la señora Canciller de la República de Honduras, Patricia Rodas, quien nos acompaña en esta sesión. También quiero saludar a la señora Carmen Lomellin, nueva Representante Permanente de los Estados Unidos. Conocemos su larga trayectoria en sus luchas interamericanas por la igualdad de géneros y por el enfrentamiento a la violencia contra la mujer. Ese es un espacio donde tenemos grandes coincidencias.

Señor Secretario General, gracias por su informe. Quiero decirle que, al contrario de otras ocasiones, hoy tengo motivos para celebrar. Me refiero a las limpias y transparentes elecciones del domingo pasado en el Uruguay, una democracia en la que el pueblo uruguayo decidió continuar su rumbo hacia la izquierda.

Zelaya quedó para la historia, así aulló exultante el Lobo de Tegucigalpa bajo la luna llena, después de que la autoridad electoral espuria maquillase la cifra de participación electoral para ocultar que más de dos terceras partes de hondureños acataron el llamado a la abstención hecho por el Presidente constitucional, Manuel Zelaya, un hombre flexible, tolerante y pacífico.

Hablemos de historia. Hace pocos días se celebró el vigésimo aniversario de la caída del muro de Berlín, precedida de la apertura de las fronteras que separaban a Europa Oriental y Occidental. Lo más notable fue que el fin de un socialismo autodestruido por las desviaciones Estalinistas dictatoriales, la corrupción y el burocratismo, se produjo en paz y en democracia.

Así ocurrió porque en la Unión Soviética, una dirigencia iluminada y tolerante descifró los mensajes de la historia y facilitó la evolución política que las grandes mayorías populares reclamaban. Berlín, 1953; Budapest, 1956; Praga, 1968 y Afganistán en los años 80 fueron lecciones aprendidas y asimiladas. Esto evitó una matanza de disidentes.

En el siglo XXI está evolucionando en América Latina una rebelión general por la libertad, la democracia y la justicia social, paso a paso y país por país, contra la histórica dominación imperial. La diferencia con el buen antecedente ruso y europeo oriental es abismal.

El imperio global y sus satélites en América Latina no toleran la disidencia democrática, la acosan, la persiguen, la sabotean y tratan de asfixiarla con apoyo de la dictadura mediática; deforman y manipulan la información, como hace CNN en español y tratan de envenenar la psiquis colectiva con propósitos golpistas.

El uso de la fuerza, abierta o encubierta, así como ejercicios musculares amenazantes contra la región más disidente del Continente son prácticas abusivas y antidemocráticas para plagar de nuevo de miserias a la región en nombre de la libertad, como dijo Simón Bolívar; hoy podríamos agregar, en nombre del mercado.

Hay países que sufren de adicción a la guerra. El más poderoso es un imperio que ha vivido en guerra o preparándose para ella a partir de mediados del siglo XIX. Desde hace sesenta años se empantana en guerras que pierde una tras otra, pero no puede vivir sin invadir o agredir a otros países, derrocar regímenes democráticos y sabotear procesos de cambios sociales nacionales o regionales: Augusto César Sandino, Jorge Eliécer Gaitán, Jacobo Arbenz, Juan Bosch, Cheddi Jagan, Salvador Allende, Maurice Bishop, Jean-Bertrand Aristide, entre muchos, solamente en este hemisferio.

Mientras la tolerancia de los europeos orientales facilitó una transición en paz hacia nuevas estructuras políticas, económicas y sociales, disidente de lo construido en tres cuartos de siglo anteriores, la ultra derecha de los Estados Unidos se exhibe al igual que a los Borbones, es decir: ni olvida ni aprende. Ni olvida las malas mañas del uso de la violencia institucional o irregular contra las democracias o personas disidentes ni aprende de sus repetidos fracasos; por eso rechazan las nuevas opciones socialistas y democráticas.

El caso de Honduras ha sido un juego político-diplomático engañoso del imperio desde el mismo día que facilitó la base de Palmerola a sus servidores locales como plataforma de expulsión del Presidente constitucional Manuel Zelaya. Seguidamente se encontró una gestión alterna para neutralizar las severas decisiones tomadas por los Cancilleres de las Américas, y luego otro proyecto fracasado.

Pero no nos engañan, simplemente nos mienten y nos mintieron. Faltas mayores cometió Zelaya: aumento del salario mínimo a los trabajadores, históricamente explotados por los señores de la tierra y del comercio; reducción de los precios especulativos del combustible; intento de garantizar el derecho a la salud –sueña familiar–; política exterior soberana e ingreso al ALBA; y, para colmo, una encuesta popular no vinculante.

Pasemos por un momento de la historia a la zoología. El problema no es tanto el gorila desenjaulado o el lobo domesticado sino el tiranosaurio rex imperial, representado como ninguno por la ultraderecha del partido republicano de los Estados Unidos, la cual diseñó una agenda de política exterior y la desestabilización hemisférica que, al igual que en el caso de Bahía de Cochinos en 1961, fue asumida por la diplomacia sucesora. Sin embargo, al imperio, amparado por las sombras para sabotear la democracia hondureña, se le hace cada vez más difícil engañar a los pueblos de América y del mundo.

Un gigante estadounidense, Abraham Lincoln, dijo una vez algo así como que “Se puede engañar a una persona todo el tiempo, se puede engañar a todas las personas por un tiempo, pero no se puede engañar a todas las personas todo el tiempo”. Fue el mismo estadista que abolió la esclavitud y definió la democracia como el sistema del pueblo, con el pueblo y para el pueblo; pensamiento traicionado una y mil veces por quienes se sienten más cómodos acompañados por oligarcas, dictadores y explotadores, pero muy incómodos cuando la voluntad que se impone es la del pueblo.

Lo asesinaron en presencia de una desorientada diplomacia imperial ante la oleada de cambios sociales y políticos-democráticos en las Américas. Casi que nos obligan a rendir homenaje a la exitosa ultraderecha del partido republicano de los Estados Unidos y a sus cómplices, los fundamentalistas religiosos, por haber asegurado la continuidad de las políticas intervencionistas del Gobierno de Dick Cheney, Donald Rumsfeld y Condoleezza Rice. A cambio de validar nombramientos diplomáticos clave de la nueva administración, lograron sabotear los insuficientes esfuerzos de esta resquebrajada OEA para llegar hasta las elecciones fraudulentas del 29 de noviembre.

Felicitaciones al Senador John Demint, a la Representante Ileana Ros-Lehtinen y a Lincoln Díaz Balart –obviamente es un Lincoln falsificado. Cuan orgullosos se habrían sentido Joseph McCarthy y Jesse Helms. Felicitaciones también al señor Mark Klugmann, ciudadano estadounidense con historial chileno, redactor de los discursos de los Presidentes Reagan y Bush, quien fue el jefe de campaña electoral del Lobo, quien ululó el domingo 29 al recibir felicitaciones desde las orillas del Potomac.

Hay que recordar que la OEA, la ONU, la Unión Europea y el Centro Carter estuvieron ausentes de estas fraudulentas elecciones. Nada ha cambiado, por eso nos resulta capcioso que algunos gobiernos hayan reconocido el resultado electoral de unas elecciones donde no se permitió votar al Presidente constitucional, en un ambiente de violación de los derechos humanos, con una Embajada del Brasil asediada y agredida con novísimos instrumentos de tortura y disuasión importados y con una abstención de dos terceras partes de los votantes. Esta tarde, por cierto, la autoridad electoral en Honduras admitió que la participación no fue del 60% sino del 49%, y sigue bajando.

Señor Presidente, claro que hay que ignorar estas elecciones. El Congreso que apoyó el golpe del 28 de junio es el mismo que el 2 de diciembre votó contra el Presidente Zelaya. Por eso el ex Presidente Ricardo Lagos, sobreponiendo su voz a la de la irrespetuosa entrevistadora de la ultraderecha de CNN, Patricia Janiot, declaró muerto el Acuerdo Tegucigalpa-San José.

El PRESIDENTE: Le ruego concluir, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Estoy ... dos párrafos, dos minutos menos que eso.

Esta conspiración antidemocrática podría terminar generando gran violencia en nuestro hemisferio. John Kennedy dijo una vez: “Los que cierran el camino a la revolución pacífica le abren al mismo tiempo el camino a la revolución violenta”. Fue un estadista con un gran potencial para rectificar sus errores. No tuvo tiempo, lo asesinaron. Su hermano Robert trató de seguir sus huellas; no tuvo tiempo, lo asesinaron.

Ahora concluyo, señor Presidente. Este es un momento de reflexión sobre la OEA, no la tradicional autocomplaciente que se regodea en las virtudes de un sistema interamericano que está muy lejos de parecerse a la visión panamericanista de Simón Bolívar, cuyo nombre fue atribuido a este salón de históricos y frustrados debates. Mientras la ultraderecha contraataca en todo el Continente con simpatía y apoyo imperiales, es cuestión de tiempo que comencemos a preguntarnos: ¿qué hacemos aquí? ¿Vale la pena continuar en una débil Organización altamente burocratizada e impregnada por políticas y sensibilidad obsoletas?

Señor Presidente, es cuestión de tiempo. Gracias por su comprensión.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador de Guyana tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

I am honored to take the floor on behalf of the 14 member states of the Caribbean Community (CARICOM): Antigua and Barbuda, The Bahamas, Barbados, Belize, the Commonwealth of Dominica, Grenada, Guyana, Haiti, Jamaica, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, Saint Vincent and the Grenadines, Suriname, and Trinidad and Tobago.

Mr. Chairman, we wish to welcome Ambassador Carmen Lomellin as the new Permanent Representative of the United States. We assure her of our fullest cooperation as we strive together for peace, democracy, security, human rights, and sustainable development in our hemisphere.

We would like to thank you for convening this meeting, Mr. Chairman. We wish to thank the Secretary General for the presentation he made to us today. We welcome the opportunity to discuss these latest developments and to hear the views of other member states.

Mr. Chairman, the member states of CARICOM and the wider membership of the Organization of American States have unequivocally and repeatedly condemned the coup d'état that occurred in Honduras and that precipitated the interruption of the constitutional order in that country. Our member states have consistently voiced our conviction that certain conditions needed to be fulfilled in order to reestablish the constitutional order, the rule of law, and democracy in Honduras, as well as for the normalization of relations between the Republic of Honduras and our member states.

We have seen how the limits of multilateralism have tested the solidarity of the membership of our organization in being able to rally around a common defense of democracy. The will of the international community has been frustrated, but none of this diminishes CARICOM's intolerance of any threat to democracy in our hemisphere.

We will not allow ourselves to be distracted from the fact that President Manuel Zelaya is still the constitutional President of Honduras, and he remains so until January. We do not lose sight of the fact that no country has ever accorded recognition to the de facto government, as the Secretary General remarked earlier today. Above all, all of us must avoid the possibility that any position we adopt or any action we take, now or in the future, can lend credence to the interpretation that the developments in Honduras are acceptable as a precedent for future political conduct in our hemisphere.

We have noted that no member state present and speaking here this afternoon so far shares the view that the holding of elections in Honduras has resulted in a normalization of the situation with regard to democracy, constitutionality, and legitimacy. We wish to reiterate the statements we have issued on this matter in which we called for a return to democracy, the rule of law, and the restoration of the constitutional order.

We call on all parties to implement those provisions of the Tegucigalpa-San José Accord that are still applicable and thereby assist in restoring Honduras to a state of national accord. Moreover, we urge the de facto authorities to take the necessary steps to rectify the situation with regard to the Brazilian Embassy and the conditions that compel President Zelaya to take lodging there.

In closing, Mr. Chairman, we would like to recognize the efforts the Secretary General has exerted in upholding the principles to which we subscribe. Our countries stand firmly behind him, with other member states, in whatever further efforts would be needed to restore human rights, democracy, the rule of law, and the constitutional order in Honduras.

I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, Mr. Secretary General, fellow permanent representatives: Good afternoon, and thank you for the welcome!

I am honored to come before the Permanent Council as the new Permanent Representative of the United States to the Organization of American States, and I am grateful to President Obama and Secretary of State Hillary Clinton for their trust in me.

Mr. Chairman, let me turn to today's business by underscoring that recent developments in Honduras give us hope that that nation's long and acute political crisis is coming to an end. We hope that the Organization of American States will share with us our guarded optimism and help ensure that it is warranted.

Mr. Chairman, it is often tempting to focus on the past when there is no future to anticipate. However, by working within the parameters laid out in the Inter-American Democratic Charter, we can all help ensure a brighter future for Honduras, for democracy in our region, and for the reputation of the OAS as an effective and serious organization.

Lest anyone misunderstand, I wish to reiterate that the United States, since June 28, has consistently maintained that President Zelaya's expulsion from Honduras was inconsistent with democratic norms, accepted principles of due process, and the Inter-American Democratic Charter. Let me be very clear: we supported suspending Honduras from the OAS, not because President Zelaya was removed, but because of the way in which he was removed. Every country has the right to remove an official who abuses authority or breaks the law. We object to what happened to President Zelaya because he never had the chance to defend himself. He received no due process.

Our policy has been driven by concern for the democratic constitutional order and the rule of law, not just for the individual. Our concern has been, and is, for the democratic situation and the well-being of our brothers and sisters in Honduras. We have rejected calls to cripple the Honduran economy, to seek permanent isolation of Honduras, and to promote violence. Consistent with the Inter-American Democratic Charter and the OAS's resolutions, we have supported peaceful, realistic, common-sense efforts to restore the democratic order in Honduras. Those efforts produced the October 30 Tegucigalpa-San José Accord, in which all sides to the Honduran conflict agreed—I repeat: all agreed—that the Honduran Congress, democratically elected with President Zelaya in 2005, would decide whether or not President Zelaya would be reinstated. I wish to note that this proposal came from President Zelaya's side. It was a Honduran solution to a Honduran problem.

The Tegucigalpa-San José Accord was the only viable plan on the table. In that Accord, both sides agreed to establish a national unity government.

Let the Honduran Congress, as I noted before, decide on how, when, and most importantly, whether to restore President Zelaya to his office: this vote has taken place.

To create a verification commission to monitor implementation: this commission has been formed, and the United States strongly supports it.

To establish a truth commission to investigate the incidents leading up to the June 28 coup, the coup itself and its aftermath, and finally to go forward with constitutionally mandated elections: this, too, has happened.

We note that the parties did not form a national unity government by November 5, as stipulated in the Accord, and that President Zelaya renounced the Accord, made inaccurate statements about the electoral process and U.S. policy, and called for a boycott of the elections. Nonetheless, the Supreme Electoral Tribunal (TSE) and the Honduran people conducted remarkably free, fair, and transparent elections November 29 for new leadership, and they deserve our congratulations.

This electoral process, I must emphasize, began well before the June 28 coup. While the numbers are not final, nearly two thirds of registered voters living in Honduras cast their ballots, a rate consistent with recent Honduran elections. The roughly one million voters living in the United States and elsewhere unfortunately found it difficult to vote as Honduran embassies and consulates loyal to President Zelaya discouraged them from doing so and consequently made no provisions for such voting. The TSE, however, managed to set up a few polling places in a handful of U.S. cities.

Mr. Chairman, we want to underline that while, unfortunately, the OAS did not monitor the elections, other reputable observers did. The opposition party won an overwhelming victory. The Liberal Party of Mr. Micheletti and President Zelaya suffered its worst electoral defeat in well over a century. Honduran voters rejected the policies of the past and indicated their wish to move forward and reestablish democratic normality in their country. The OAS should help them to do so.

The Honduran Congress, with the participation of Zelaya supporters, also fulfilled another key part of the Accord on Wednesday night. By a large majority, it voted not to reinstate President Zelaya.

Mr. Chairman, President Zelaya committed himself to the Tegucigalpa- San José Accord, to support the November 29 elections, and to accept the decision of the Congress concerning his return to office. He should honor those commitments. The issue of his return to the presidency has now been decided, as agreed by the Hondurans. It is time to move on. That issue is over. We all need to recognize that.

We urge all parties to continue to try to fulfill the Accord as they had promised the Honduran people. Important work remains to fully reestablish a democratic and constitutional order in Honduras and promote national reconciliation. We consider it encouraging that President-elect Lobo, who won an impressive mandate, has called for a national dialogue, a government of national reconciliation, and has reached out to a wide array of political actors. The Honduran people deserve no less, and as the Sunday election results show, they clearly have signaled their wish for new leadership, new policies, new politics, and new directions.

Honduras is making great progress, and the Organization of American States should celebrate that. Instead of the acrimony; backward-looking, accusatory tones; and inaccurate historical accounts we hear from some members, the OAS should acknowledge that we are on the verge of a major victory for the Inter-American Democratic Charter and the basic principles, purposes, and practices of our organization. The coup has not been rewarded. The democratic system is reasserting itself, and the people have used the system to reject the politicians who led the country into crisis.

The OAS and its member states should work with the people of Honduras and President-elect Lobo as they seek to overcome their country's serious divisions and secure a democratic and prosperous future. In keeping with the Inter-American Democratic Charter, we should work with Honduras to shore up its institutions and to bring the country firmly back into the camp of democracies. It is a time to look forward, not backward.

Thank you very much, Mr. Chairman, Mr. Secretary General.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera comenzar por darle la más cordial bienvenida a la nueva Representante de los Estados Unidos, doña Carmen Lomellin, y poner a sus órdenes la Misión de Costa Rica como contribución en su tarea de ayuda en lo que ella requiera. Quisiera también agradecer el informe que ha presentado el Secretario General, y lo digo no como una formalidad protocolaria. Quiero subrayar enfáticamente que Costa Rica comparte plenamente el contenido de su informe.

Alguna vez pensé que quizás tendría yo la posibilidad de que mi Gobierno me pidiera que viniera a representarlo a la OEA. Pensaba yo que era yo muy joven para ello porque la OEA seguramente era un reducto de viejitos retirados ya de la política, que se dedicaban a hablar superficialidades de América y a beber un poco de champagne. Para suerte mía, encuentro yo que la OEA es lo contrario. Es un organismo multilateral lleno de vitalidad.

Hoy justamente estamos teniendo la prueba de esto porque parte de esa vitalidad es la demostración de que aquí hay discrepancias y que las podemos debatir franca, serena y

respetuosamente. Por eso, señores y señoras, la OEA es irremplazable porque aquí estamos todos mirándonos a la cara, mirándonos a los ojos, pudiendo discrepar y mediante la discrepancia, mediante la dialéctica, encontrar acuerdos, consensos y soluciones para nuestro continente.

Lo digo como preámbulo porque voy a discrepar, con todo respeto, de algunos de mis colegas que me han precedido en el uso de la palabra. Pero antes de hacerlo, quiero recordar, aunque es innecesario, que don Oscar Arias fue el primer Presidente en el mundo que condenó el golpe de Estado en Honduras y que lo sigue condenando. Además, es posiblemente si no la que más, una de las personas que más ha hecho esfuerzos por encontrar una solución constructiva al problema de Honduras.

Prueba o resultado de su esfuerzo y del de su Canciller, don Bruno Stagno, fue el proyecto de Acuerdo de San José. Él ha seguido, después de ese esfuerzo, brindando su contribución y buscando incansablemente la manera de ayudar. Aunque parezca innecesario, quiero decir, además, que don Oscar Arias como Presidente y que Costa Rica como país, lo hacen por un principio de honestidad política, de ética intelectual y de solidaridad con el pueblo de Honduras, no porque seamos parte de ninguna conspiración.

Las teorías conspirativas están muy pasadas de moda ya para que las traigamos hoy aquí. Creo que no cabe ninguna duda sobre la autoridad moral que tiene hoy Costa Rica para hablar.

En esa misma línea de condena del golpe de Estado, Costa Rica ha dicho aquí en este foro que es un golpe de Estado porque se rompió el orden constitucional. Fundamentalmente hemos invocado el Pacto de San José y la Convención Americana de Derechos Humanos, no tanto la Carta Democrática, porque al Presidente Zelaya se le sancionó, se le expulsó de su país sin un debido proceso y aunque la Constitución hondureña no lo contemple, el Pacto de San José, suscrito y ratificado por Honduras, obliga a ese país a cumplir con el debido proceso cada vez que se va a sancionar a un ciudadano, incluso al ciudadano Presidente constitucional, Presidente Zelaya.

Siguiendo esa misma línea también, deploramos que antenoche el Congreso de Honduras se haya negado a restablecer las cosas al estado previo al 28 de junio y a restituir al Presidente Zelaya, punto central formulado por el Presidente Arias como parte del Acuerdo de San José. Nosotros seguimos insistiendo como país que el Presidente Zelaya es el Presidente constitucional de Honduras y que debe ser restituido.

Dicho esto, sin embargo, voy a entrar al punto controvertido y es el de que se ha puesto aquí sobre el tapete en varias ocasiones algo que en realidad la teoría y la práctica de las relaciones internacionales no contemplan. Las elecciones no se reconocen ni se desconocen en el ámbito internacional. En el ámbito interno son los actores internos los que pueden desconocer el resultado de una elección e impugnarlo por las vías del derecho interno.

En el ámbito internacional, la teoría y la práctica son las de reconocer gobiernos. Nosotros no estamos en el momento todavía de reconocer un nuevo gobierno hondureño. Ese momento llegará en enero. Además, en el amplio campo bilateral, todos los países como soberanos que son pueden manifestar que reconocen o desconocen unas elecciones.

Esa es una materia eminentemente bilateral para la cual la OEA, como organismo multilateral, no es competente. Tan es así que aquí en este foro hemos tenido casos precedentes. Sin

ir muy lejos, el año pasado en otro país centroamericano que no es Honduras, el ruido de los reclamos sobre un masivo fraude electoral llegó hasta aquí y yo no escuché acá a ningún país decir que había que desconocer esas elecciones. A menudo escuchamos en los informes de observación electoral que los observadores señalan imperfecciones en los procesos electorales y, sin embargo, hemos tomado nota y hemos seguido la recomendación de la comisión de observación, porque globalmente esas elecciones fueron aceptables.

En el caso de Honduras las elecciones tienen un origen constitucional. Se convocaron bajo la Presidencia constitucional del Presidente Zelaya. Tan es así que el propio 28 de junio, en reunión de emergencia de los Cancilleres del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y bajo la presidencia pro t mpore de Nicaragua, se dispuso que, en aras de garantizar la normalidad de la institucionalidad democr tica en el marco de la Carta Democr tica Interamericana, es fundamental dar los pasos necesarios para mantener la realizaci n de las elecciones generales claras, libres y transparentes el domingo 29 de noviembre, sujetas a la observaci n internacional, en consonancia con los mecanismos previstos por la Constituci n pol tica hondure a. De manera que tambi n fue tarea que se propusieron los mismos Cancilleres de Centroam rica de salvaguardar ese proceso constitucionalmente convocado.

Si el se or Presidente lo tiene a bien, voy a solicitar la venia de este foro para que se me den unos minutos m s a fin de poder concluir.

El PRESIDENTE: Le ruego hacerlo lo m s concreto posible, se or Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: S , s , voy a concluir.

Lo que Costa Rica pide es que en lugar de centrarnos en la discusi n de si reconocemos o desconocemos las elecciones, nos dediquemos a contribuir a que Honduras, como naci n, se reivindique y vuelva a la normalidad institucional y democr tica. No aislemos al pueblo de Honduras que ha manifestado en las urnas su voluntad de avanzar y dejar atr s el quebrantamiento. Esa es la  nica salida, la que ha sido escogida por el pueblo de Honduras. Cualquier otra posici n en contra de las elecciones es sofocar esa salida. Entonces, hacemos dos preguntas a aquellos que quieren negar esa salida y que espero que alguien pueda responder.  Qu n tiene una propuesta mejor?  Cu l es esa propuesta?

Honduras es uno de los pa ses m s pobres de Am rica, es nuestro hermano, es nuestro socio, es un socio en nuestras aspiraciones de desarrollo y de prosperidad. El pueblo hondure o merece so ar con un mejor futuro. Abr mosle la puerta a ese futuro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. El Embajador de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, se or Presidente.

En primer lugar, mis palabras de bienvenida y felicitaci n a la Embajadora Carmen Lomellin, de los Estados Unidos. Bienvenida al debate, bienvenida al foro de la discrepancia. Yo estoy convencido, como el Embajador de Costa Rica [risas.], de que efectivamente no estamos hablando de procesos conspirativos, pero s  creo firmemente que esta sala, y ese es el valor agregado

que encuentro en esta experiencia, es un buen lugar y se encuentra en un excelente momento para evaluar el comportamiento estratégico.

Por eso quiero agradecer al señor Secretario General el habernos brindado esta tarde el informe de principios, puesto que en este efectivamente se demuestra que todos nuestros esfuerzos para lograr una salida negociada a la crisis a través del diálogo con los golpistas no fueron útiles, no sirvieron para nada. Eso es enseñanza: con el golpismo no se puede dialogar.

Señor Presidente y señor Secretario General, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia ratifica por intermedio de esta Delegación que no va a reconocer, como dice el Embajador de Costa Rica, al señor Porfirio Lobo como Presidente constitucional de la República de Honduras. Y que no lo hará por lo siguiente:

Primero, el señor Lobo fue supuestamente elegido como fruto de una estrategia del golpismo hondureño, estrategia que tiene como objetivo asegurar que las fuerzas que comandaron el golpe contra el Gobierno del Presidente constitucional Zelaya se mantengan gobernando a Honduras, objetivo que, de ninguna manera, mi Gobierno va a aceptar.

Reconocer al señor Lobo significa para Bolivia reconocer a Micheletti. Reconocer un posible gobierno así conformado significa reconocer elecciones que fueron administradas por el golpismo, significa aceptar que estas fueron limpias, que no hubo fraude y que no hubo abstención. Reconocer al señor Lobo significa que habríamos confiado en quienes habiendo impactado el 28 de junio con las armas contra la democracia, el 29 de noviembre súbitamente se convierten en demócratas, administrando o permitiendo elecciones libres.

A juicio de Bolivia, Honduras es prisionera; Honduras no es libre; Honduras seguirá siendo gobernada por Micheletti. Bolivia, entonces, no puede reconocer al señor Lobo puesto que el que en realidad gobernará seguirá siendo el golpista Micheletti. Bolivia no puede reconocer una figura que se mueve con alguna cuerda; no puede reconocer a una persona y a un gobierno que actúen manejados por otros y que carecen de iniciativa.

En todos nuestros países la democracia ha sido forjada por héroes no por títeres. No podemos permitir que la democracia en Honduras siga presa, no podemos reconocer a un gobierno prisionero del golpismo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. El Embajador de Panamá tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Algunas intervenciones me hacen recordar una anécdota de mis tiempos de estudiante universitario en la que preguntaban cuál sería la reacción de un derechista, de un demócrata cristiano y de un comunista frente a la infidelidad de su cónyuge. Decían que el derechista la iba a agarrar a golpes, era la reacción propia de esa persona; que el demócrata cristiano se iba a sentar al lado de su esposa, de su compañera, a decirle: mi amor, trata de que esto no pase otra vez y el comunista iba a buscar un poco de piedras y se las iba a tirar a la Embajada de los Estados Unidos. [Risadas.]

Esto realmente es lo que pareciera que ocurre con algunos de mis queridos colegas. Doy la bienvenida a la Embajadora de los Estados Unidos, Carmen Lomellin, doy también la bienvenida a mi amigo Roy Chaderton, que compartió conmigo esa juventud y que hoy, a su regreso de Caracas, nos muestra una nueva corbata roja, ¡muy linda por cierto! [Risas.]

Algunos miran con mucho detenimiento la paja en el ojo ajeno, pero ignoran la viga gigante que tienen en sus propios ojos. Otros, inclusive, tergiversan la historia, porque nos dicen que no hubo intento de golpe contra Carlos Andrés Pérez ni que tampoco hubo golpes en el Ecuador. Son realidades que están ahí y que nadie puede ignorar.

Como bien señaló el Secretario General, debemos mantener la unidad. Somos más fuertes sobre todo frente a los que con su demagogia y doble discurso intentan debilitar esta Organización. No somos quienes, como bien dijo el Embajador de Costa Rica, estamos llamados a calificar si las elecciones fueron espurias, viciadas, fraudulentas. Nosotros no somos tribunal electoral. Creo que ninguno de nosotros ha podido pensar siquiera eso. No somos gobierno para reconocer a otros gobiernos, somos una organización de treinta y cinco miembros que trata de encaminar la democracia en todos nuestros países.

Desde el primer instante y quizá primero que cualquier otro país, porque ni siquiera éramos gobierno el 30 de junio, el día antes de la toma de posesión del Presidente Ricardo Martinelli, me tocó llamar al Secretario General Insulza para preguntarle si el Presidente derrocado ese día 30 iba a trasladarse a Panamá. La primera aparición pública del Presidente Zelaya, después de su expulsión violenta tras el golpe de Estado, fue en la toma de posesión de Ricardo Martinelli en Panamá, donde se le dieron todos los honores. Desde el primer momento nosotros apoyamos el sentido que todos quisimos darle a la suspensión de Honduras. Así lo hicimos en la primera intervención que tuvimos en esta Asamblea el 4 de julio y madrugada del 5 de julio.

Tenemos que mirar hacia atrás para aprender, pero mirar hacia adelante para sembrar. Como bien dijo el Secretario General en el punto 5 de su informe, nos corresponde pensar que el Presidente Porfirio Lobo, quien asumirá el 27 de enero, está en la mejor posición para iniciar esa restauración. Eso es lo que queremos nosotros, la restauración democrática de Honduras, que mirando hacia adelante se restablezcan plenamente la vigencia de los derechos humanos y las libertades públicas en ese país y que se convoque a todas las fuerzas democráticas a un gran acuerdo nacional.

Hay otros problemas políticos contra la democracia que reclaman también nuestra atención. Existen violaciones de los derechos humanos. Hay países que no quieren que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos les haga visitas *in loco*, dando excusas baladíes de que hay manipulación de elecciones municipales; hay críticas a otros procesos, como bien señaló el Embajador de Costa Rica, y guardamos silencio.

Hay un país que acaba de nombrar dos Magistrados del Tribunal Electoral del partido gobernante, violando todo el sentido de democracia que nosotros aquí decimos defender. Hay otros países que cambian fallos en una sesión relámpago de la Corte Suprema de Justicia, que cambian la Constitución de su país. Hay cierre de medios, hay persecución, hay fomento institucional de la violencia. Nos hablan de dictadura mediática pero qué más dictadura mediática que aquella que le impone a un pueblo, en cadena nacional, escuchar discursos de su mandatario ocho, nueve, diez, once, doce horas, a veces hasta tres veces el mismo día.

Hablamos de gobiernos que actúan en forma capciosa, hablamos de demócratas falsificados. ¿Demócratas falsificados o podríamos también hablar de socialistas falsificados, de nuevos ricos, de dinero en campañas de otros países, como se ha registrado en unos videos hace un par de días y que confirma lo que ya se venía diciendo hace bastante?

Yo felicito al Secretario General de la Organización, José Miguel Insulza, por su equilibrado informe, que más detallado, más preciso en la búsqueda de soluciones no puede ser.

Sugiero, con el respeto que todos nos debemos aquí, que sigamos mirando hacia adelante. Honduras tiene derecho a encontrar su propio destino y nadie puede imponerle uno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. La Embajadora del Uruguay tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada quisiera saludar la presencia de la señora Canciller de Honduras, Patricia Rodas, y darle la bienvenida a la nueva Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajadora Carmen Lomellin, a quien le ofrecemos toda la colaboración de nuestra Misión en su desempeño.

Mi Delegación desea también agradecer el pormenorizado informe del señor Secretario General sobre la situación en Honduras. La Organización, con espíritu de unidad, ha realizado, dentro de sus posibilidades, los máximos esfuerzos por el restablecimiento de la democracia en ese país. Si bien se cuenta con instrumentos específicos como la Carta Democrática Interamericana que contiene mecanismos tendientes a dar respuesta a los desafíos que en este ámbito pueden plantearse en el Hemisferio, sus limitaciones han quedado de manifiesto.

Nuestro país ha tenido una posición firme desde el inicio de esta crisis respecto a la condena del golpe de Estado y al no reconocimiento del gobierno de facto, la que fue expresada por el señor Presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, ante este mismo cuerpo político y en distintas instancias internacionales. Consideramos que la única salida admisible para superarla es a través de la profundización del diálogo entre las partes involucradas.

La preocupación del Uruguay ha sido la de que se logre lo antes posible un acuerdo a fin de restaurar el orden constitucional y la vigencia del Estado de Derecho en Honduras. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad hacia el Brasil y un contundente rechazo a las acciones hostiles contra la sede diplomática de este país y de su personal. Hemos sostenido invariablemente la necesidad del respeto a las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares de 1961 y 1963, respectivamente.

Ha sido también una constante el exigir garantías en cuanto a la vida, integridad física y seguridad del Presidente José Manuel Zelaya. Reafirmamos la necesidad de dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Organización de los Estados Americanos con relación a la restitución del Presidente Zelaya en sus funciones, la que debía ser efectuada previamente al llamado a elecciones, a fin de completar el período de gobierno para el que fue constitucionalmente electo.

Este requisito fue recientemente destacado por la Presidencia de la Cumbre Iberoamericana reunida en Estoril, Portugal, el 29 de noviembre pasado.

A nuestro criterio, el objetivo de la plena vigencia de los derechos humanos es una prioridad insoslayable. Tal como lo expresáramos en anteriores oportunidades, la celebración de elecciones, si bien es condición indispensable para un régimen democrático, ya no puede ser invocada para legitimar un golpe de Estado como el que tuvo lugar en la hermana República de Honduras.

Una reflexión que surge del examen de todo el proceso y que constituye una salvaguarda para la democracia en nuestro hemisferio es que los golpes de Estado no pueden constituir una forma de resolver conflictos. Ello sería un precedente inaceptable en la región.

En consecuencia, por la ilegitimidad existente en sus orígenes, el Gobierno del Uruguay no puede reconocer el resultado de las elecciones llevadas a cabo el pasado 29 de noviembre en Honduras. Por último, lamentamos la decisión del Parlamento de Honduras de no restituir al Presidente Zelaya en sus funciones y reiteramos la necesidad de un diálogo nacional que lleve a la conciliación del pueblo hondureño con miras a la plena restauración democrática.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Antes de dar la palabra por segunda vez al Embajador de Venezuela, quiero hacer notar que la totalidad de Estados activos en este foro se han expresado con claridad, señalando sus posiciones de acuerdo o desacuerdo. No ha faltado nadie por expresarse. Todos los países de CARICOM se expresaron a través del Embajador de Guyana y todos los demás a través de su Embajador Representante. Por segunda vez le concedo la palabra al Embajador de Venezuela. Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

No voy a responderle a mi amigo Guillermo Cochez sobre el color de mi corbata porque ella es amarilla, azul y roja, como orgullosamente la portamos los ciudadanos de Venezuela, Colombia y Ecuador, para no mencionar a Rumania y Chad: amarillo, azul y rojo.

Algo muy rápido, señor Presidente. Los antecedentes son buenos, son parte de la historia y hay que tenerlos en cuenta. El Presidente Obama, recientemente, en una conferencia ante los estudiantes chinos en Hong Kong, se refirió a un viejo proverbio chino que dice que había que leer el pasado para poder leer el futuro. Y en ese sentido, con su debida autorización, señor Presidente, me gustaría ofrecerle la silla de la Delegación de Venezuela a la señora Patricia Rodas para que brevemente hable desde la posición de Venezuela, lo que ella a bien tenga decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Embajador, usted ya lo había solicitado previamente. Cada Estado designa a quien cree que lo debe representar. Por cinco minutos tiene la palabra la doctora Patricia.

La SECRETARIA DE ESTADO DE HONDURAS: Muchísimas gracias, señor Presidente, y gracias a todos los hermanos pueblos y gobiernos de las Américas por el respaldo decidido al pueblo hondureño en contra de un crimen.

Hemos tomado la palabra rápidamente porque hemos notado, con todo respeto, señor Presidente, señor Secretario General y señores Representantes de nuestra América, que hay alguna información que escapa a los honorables Representantes y que no podemos desconocer. Somos países jóvenes que no solemos mirar al pasado porque nuestro pasado, además de ser muy reciente, es muy impreciso en los intereses que aún prevalecen y de los que parece que somos herederos permanentes.

Vivimos en un constante presente que no nos permite obviar las situaciones inmediatas que marcan el futuro inmediato. Esta mañana, en nuestra habitual conversación con el Presidente Zelaya, hablábamos de la necesidad de observar lo que acaba de suceder en Honduras el 29 de noviembre, lo cual hemos descalificado absolutamente, no porque la situación haya sido de fraude o de abstencionismo sino porque ha sido una elección marcada por un decreto de emergencia y calificada como una operación militar. Si no conocían ese dato, les haremos llegar el decreto del gobierno golpista en la calificación de un proceso que debió haber sido electoral, que si bien está en las leyes de Honduras y que si bien fue programado antes de un golpe de Estado, en ese mismo calendario no existía un golpe de Estado con fecha y hora.

Además, obviamos una situación fundamental: su origen ilegítimo, según reza la resolución de la OEA, donde se desconoce no solamente al régimen de facto, sino también sus acciones, siendo una de ellas precisamente un proceso electoral para intentar blanquear el crimen.

Por supuesto que regamos la semilla de un nuevo árbol que ha de nacer en Honduras, pero quisiéramos que ese nuevo árbol no estuviese justamente abonado con los cadáveres de quienes han sido asesinados en Honduras, producto del golpe de Estado el día de estas elecciones que ahora algunos aplauden.

No fue un proceso electoral, eso es algo que debe quedar bien claro. Los procesos electorales se enmarcan en la ley y en las constituciones y en Honduras no hay Constitución, no hay ley vigente. Hay un régimen espurio no reconocido ni por el pueblo hondureño ni por ninguno de ustedes y, por lo tanto, todo acto perpetrado por ese régimen es absolutamente ilegal, entre ellos...

El PRESIDENTE: Le ruego concluir.

La SECRETARIA DE ESTADO DE HONDURAS: Sí, señor. Solamente quiero llegar a algo fundamental que es el motivo de mi intervención.

El señor que ha resultado favorecido, según el Tribunal Supremo Electoral, es jefe de una bancada que el día 2 de diciembre ha ratificado el golpe de Estado. La mayoría de sus diputados reelectos son hoy diputados que avalaron el 28 de junio y ratificaron el 2 de diciembre el golpe de Estado. El mismo ha calificado la situación de su bancada mayoritaria en el Congreso como correcta.

De manera, señores, que es para nosotros fundamental pedirle a esta Organización de los Estados Americanos fijarse en tres propósitos fundamentales:

1. ¿Qué va a pasar desde esta Organización de los Estados Americanos con respecto a la violación de los derechos humanos en contra del pueblo hondureño, por lo cual agradezco la solidaridad también de cada uno de sus países?;

2. ¿Qué va a pasar con el tema de la persecución política que padece en primera instancia el Presidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales, a quien todos ustedes han manifestado reconocer?; y
3. ¿Qué va a pasar con la suerte de quienes violaron y criminalizaron la democracia en Honduras, es decir, con la suerte de los golpistas a quienes todos ustedes han manifestado no reconocer y condenar?

Ese es un tema que dejamos con todo respeto y esperanza a la Organización de los Estados Americanos para ver qué pasa con la Carta Democrática y con esa autoridad moral fundamental de aquellos que dicen defender la democracia. Después de un golpe de Estado no hay más que un golpe de Estado. Es un crimen a todas luces que no tiene futuro, que simplemente tiene necesidad de no quedar impune, que tiene necesidad de ser castigado.

Nuestro suelo no podrá albergar nunca más un golpe de Estado impune. La impunidad comienza ignorando sus causas y la impunidad termina de afincarse cuando fabricamos nuevos artilugios para seguir disfrazándola.

Solo quiero terminar, para causar un poco de humor en este nuestro foro, porque me divertí un poco con lo que decía el honorable Representante de Panamá. También nosotros solemos poner un poco de buen humor...

El PRESIDENTE: Le ruego terminar. Tengo la segunda solicitud de palabra por parte del Brasil.

La SECRETARIA DE ESTADO DE HONDURAS: Con mucho gusto, bueno, y pido disculpas al Representante del Brasil.

En Honduras nos decimos ¿por qué será que ocurren golpes de Estado en nuestros países? ¿Por qué será que no ocurren nunca en territorio norteamericano? ¿Será acaso porque en los Estados Unidos no hay embajadas norteamericanas? Eso es algo que lo dejo ahí.

Reitero el agradecimiento a la Presidencia, a la Secretaría General y a todos ustedes. Les ruego que no quede impune la violación de los derechos humanos, la persecución política y la falta de garantías constitucionales para el señor Presidente de la República, José Manuel Zelaya Rosales.

Muchísimas gracias y gracias a Venezuela por su asiento.

El PRESIDENTE: Terminada la segunda intervención de la Delegación de Venezuela, sigue el Embajador del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente, o Embaixador da Costa Rica tem absoluta razão. Esta é uma organização democrática em que os países podem e, eu diria, devem discrepar. A democracia não é fruto pasteurização, de Pasteur. Em outras palavras, a coincidência de opinião não é uma condição essencial à democracia. Ao contrário. O que sim é uma condição própria à democracia e, portanto, uma condição própria à existência mesma desta Organização, é o respeito mútuo, inclusive na retórica.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Se han expresado con claridad las posiciones de todos los Estados presentes en este foro democrático. Reiteramos el agradecimiento al Secretario General por su claro informe. Quiero señalar la unanimidad en el desconocimiento que se mantiene al gobierno de facto, y quedan claras las diferencias de los Estados frente al proceso electoral que se acaba de vivir y el llamado conjunto de apoyo al pueblo de Honduras para que pueda avanzar hacia el futuro.

Se cierra la sesión.

AC01569T01

CP25402T01

ISBN 978-0-8270-5538-4